



LUNES 11 DE ABRIL DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 71
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna Villa Ciudad Parque Los Reartes c/ Velardez Sandra Noemi – Pres. Mult. Fisc. 143635 c/ Segui Luis – Pres Mult Fisc 249625 Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 15/04/2016 a las 11:00hs; 11:15hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bienes a saber: 1) Ubic. en Los Reartes, Ped. del mismo nombre Dpto Calamuchita de esta Pcia, Insc. M° 775761 Lote 4 Mza 60 de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Sup 400mts2 del informe de la condición catastral informada en autos se agrega como modificación de la descripción del inmueble la siguiente leyenda: "linda al N con Parc 2542-4083" Baldío y Desocupado 2) Ubic. en Los Reartes, Ped. del mismo nombre Dpto Calamuchita de esta Pcia, parte del campo denominado "El Crucero" Insc. M° 1185845, Lote 12 Mza 11 Sup. 430mts2. Lote dentro de un loteo mayor cercado y con tranquera, el lote esta contenido, es baldío y sin mejoras. Condiciones: Base: 1) \$ 1.439 2) \$ 432 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta judicial: 1) 30981708 CBU 0200374851000030981788, 2) 30982202 CBU 0200374851000030982224 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el

caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea –Juez- Dra. Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 14 de Marzo de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.- 3 días - N° 43520 - \$ 1567,83 - 15/04/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del Cod. Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 22/04/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1.- Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, año 2009; 2.- Volkswagen, Sedan 4 puertas, Voyage 1.6 GP, año 2012; 3.- Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 GP, año 2013; 4.- Fiat, Sedan 4 puertas, Siena (F4) EL 1,4 8V, año 2013; 5.- Ford, Sedan 5 puertas, Focus Trend Plus 2.0L, Nafta, año 2010; 6.- Fiat, Sedan 4 puertas, modelo Siena 1.6 EL, año 2015; SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$500. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.-

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Sentencias</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Declaratorias de herederos</i>	<i>Pag. 6</i>
<i>Cancelación de Documentos</i>	<i>Pag. 17</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 17</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 41</i>

Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día viernes 22 de abril de 2016 a las 10:00 hs. Exhibiciones El día Jueves 21 de abril de 15 a 18 horas. Lotes 1) a 4) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Lotes 5) y 6) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Informes Lotes 1) a 4) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar; Lotes 5) y 6) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com.-

1 día - N° 46868 - \$ 881,54 - 11/04/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 1° y 3° Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna de Villa Amancay c/ Bolli Angel (8628) c/ Hellmut Estela Susana y otro (3651) Pres. Múltiple Fiscal - Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 15/04/2016 a las 09:15hs y 09:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., los siguiente bienes a saber: Ubicados en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita Prov. Cba 1) Insc. M° 934506 Lote 2 Mza 13 Sección A, Sup. 675mts2 2) Insc. M° 856986 Lote 3 Mza 7 Sección A, Sup. 450mts2. Baldíos y Desocupados Condiciones: Base: 1) \$ 2.734; 2) \$ 2.734 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 30980903 (CBU 0200374851000030980938) 2) 30981805 CBU 0200374851000030981856, Titular: Direc-

ción de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad –Juez- Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Fdo. Reyes Alejandro Daniel – Juez- Dra. Galaz Maria Virginia - Prosecretario Letrado - Río Tercero Cba., 07 de Marzo de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 43521 - \$ 1359,45 - 15/04/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Alurralde Oscar – Ejec. Fisc (763773) c/ Villapol Jesus – Pres. Mult. Fisc. (7458) c/ Sokolic Francisco Nicolas – Pres. Mult. Fisc. (5057) c/ Perez Ramon Omar – Pres. Mult. Fisc (139250) c/ Avellaneda Roberto Juan – Pres Mult Fisc (144723) Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 15/04/2016 a las 09:45hs; 10 hs; 10:15hs; 10:30hs; 10:45hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Dpto Calamuchita Pcia Cba 1) Insc M° 731664 (12) San Ignacio. Pedania Monsalvo Lote 3 de la Mza 62, Superficie 638,70mts2 Con los siguientes datos modificatorios del informe Catastral a saber: "Linderos al NO con calle 3" 2) Insc. M° 952056 (12) Villa Rumipal Lote 6 de la Mza 1 Zona H Sup. 365,10mts2 3) Insc. M° 972905 (12) Villa Rumipal Lote 16 de la Mza 11 Zona H, Sup. 312,50mts2 4) Insc. M° 697095 (12) Ped Santa Rosa Lote 1 Mza 7 Villa Naturaleza, Sup 391mts 87 dms2 5) Insc. M° 1168974 (12) Villa Rumipal, Pedania Santa Rosa Lote 11 Mza 32 Zona H, Sup 312mts 50dms2. Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 4.893 2) \$ 6.908 3) \$ 8.634 4) \$ 1.151 5) \$ 4.893 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modifica-

do por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31013800 CBU 0200374851000031013806, 2) 30982309 CBU 0200374851000030982392 3) 30982105 CBU 020037485100 0030982156 4) 30982008 CBU 0200374851000030982088 5) 31014003 (CBU 0200374851000031014038) Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Pavón Mariana Andrea –Juez- Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado - Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 14 de Marzo de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 43522 - \$ 1837,62 - 15/04/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Fernandez de Justo Zulema Rosa – Presentación Múltiple Fiscal - Expte: 22064 Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 15/04/2016 a las 11:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bienes a saber: Inscripto al M° 1199975 (12) Lote 11 de la Mza 59 de la Sección Primera, de Yacanto, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita de esta Prov., Sup 300mts2. Baldío y Desocupado Condiciones: Base: \$ 288 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta judicial: 31015400 (CBU 0200374851000031015406), Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés

equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea –Juez- Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 07 de Marzo de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 43523 - \$ 1206,27 - 15/04/2016 - BOE

Edicto Judicial: O.8º Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELEZ, Juan Pablo – Ejecución Prendaria – Expte. 2591813/36", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 – 7P – Dpto. B, rematará el 12/04/16 a las 9:00 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo 206 GENERATION., año 2011, motor Peugeot n° 10DBSR0067926, chasis Peugeot n° 8AD2AKF-SACG047384, DOMINIO KJO-947. Insc.a nombre de VELEZ, Juan Pablo en el estado vista que se encuentra.- Base \$ 26.365, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta pasado los 30 días con más la TPP mensual del BCRA más 2% mensual. Post. Mínima \$ 1000. No se admite cesión vía judicial. Concurrir con DNI en forma, const. CBU cuenta bancaria y CUIL o CUIT. Comprador en Comisión deberá solicitar formulario en la Ofic.de Subastas haciendo constar Nomb. Doc. y Dom. comitente y demás datos allí solicitados quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista. (art.586 CPC).- Se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Número Cuenta 922 /55106801, CBU: 0200922751000055106810. Gravámenes: los que surgen de autos.- La posesión será entregada después de de la Insc.Registral a nombre del adq. Revisar días 06:07,08 y 11 de 15 a 16:30 hs. en Vazquez Maceda n° 192 Bº Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dra.Singer Berrotaran –Secretaria.- Of. de Marzo de 2016

3 días - N° 45458 - \$ 1888,62 - 12/04/2016 - BOE

O/Juez 1º Inst. 2º Nom. CCC.yF. Bell Ville (Cba.), Ofic. Ejec. fiscal autos "MUNICIP. ORDOÑEZ C/ FUNES VICTOR ANGEL-EJEC. FISC." (1140791) Mart. Franco Daniele (M.P. 01-1104) rematará 12 Abril 2016, 10hs. Juzg. Paz Ordoñez; fracc. de terreno pte. de la Qta. 22, ubic. en Gral. Vict. Rodriguez ady. a la est. Ordoñez, Ped. Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. Cba. Sup. 525 mts². Dominio consta a nombre de FUNES, Víctor A., Mat. 1215340. Libre ocup. Base: \$ 1576,00. Post. Min.: \$ 200 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia liar (ley 9505) más comis. ley Mart. más IVA de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. Del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 235 – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Noelia Liliana Boggio. Ofic., 17 de Marzo de 2016.

3 días - N° 45666 - \$ 703,95 - 12/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Of. De Ejec. Part. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Brunori en autos "Mutual de Asoc. a la Cooperativa de Prov. de Obras y Servicios de Marcos Juárez (COYSPU) c/ Milesi, Andrés Fabián.- Of. Ejec. Part. /1º nom. - Expte., 1507298, el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 13/04/2016, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizábal N° 1750 Ms. Jz), un automotor Dominio BGT 841, Modelo 1997; Marca FIAT; Modelo DUNA CSD; Marca de FIAT; Número de Motor 146B20001954933; Marca de Chasis FIAT; Número chasis: 8AP155000T5276255.- Condiciones, sin base, 20% contado, mejor postor en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%) e I.V.A. (21) si correspondiere e impuesto art. 24 Ley 9505(4%) Post. Min. \$ 100. Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- Lugar de exhibición en Pasaje Chacabuco n° 925 de la ciudad de Marcos Juárez, de hs. 08hs. a 13hs., 15.30hs a 16.30 de lunes a viernes.- Fdo.: Dra. Brunori –Pro-Sec.- Of. 01 /04 /2016 .

3 días - N° 45855 - \$ 601,14 - 13/04/2016 - BOE

Orden del Juez de Primera Int. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de San

Francisco (Cba). Secretaría N° 5 en Autos: "NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/ GRAMAGLIA, DIEGO DANIEL – CONCURSO ESPECIAL" Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 11 de Abril del 2016 o el día hábil siguiente si este fuera inhábil, a las 10:00 horas en la sala de remates de este juzgado sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, el siguiente bien: Un Automotor Dominio EFC 655, Marca Ford, Modelo Ranger XLT C/C4x4 LD, año 2003, tipo Pic Up Condiciones: Base Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) (art.31 ley de prenda), debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en efectivo o cheque certificado, más comisión de Ley del martillero, más el 4% para el "Fondo de Prevención de Violencia Familiar" (Ley 9505) e I.V.A. si correspondiere, y el resto al aprobarse la subasta. El incremento de la postura sobre la anterior no podrá ser inferior al 1 % de la base Exhibición del Bien días 4,5,6,7 y 8 de Abril de 9 a 12 y de 16 a 20 hs. En Bv. 9 de Julio esquina Cabral de la ciudad de Morteros INFORMES: al Martillero Diego Villegas, T.E. 03562 15435350. Firmado, Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez PRO -SECRETARIO. Letrado.-

3 días - N° 46136 - \$ 1175,10 - 11/04/2016 - BOE

O/J 48º C.C. autos "Nielsen Gastón C/ Cardozo Gustavo Eduardo-Ejecutivo" Exp. 2566937/36. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398, 4º p, rematará 13/04/2016, 11:00hs. en Sala de Remates del T.S.J., sito en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba. Autom. marca Volkswagen, modelo Polo Clasic 1.6 MI 991, tipo Sedan 4 puertas, Dominio DKK-526, modelo 2000, titular Gustavo Eduardo Cardozo, DNI 33.270.114, con GNC, regulador N° serie A 23845, cilindro marca Inflex N° serie 2065190, en el estado visto que se encuentra. Condición: Sin base, dinero de contado o cheque certif., mejor postor, acto subasta 20%, mas Com. ley Mart. y aporte 4% del precio (art 24 ley 9505), si la seña supera \$30M se deberá depositar en la cuenta N° 46216502 CBU 0200922751000046216524, saldo aprob. venc. 30 días abona interes 0,6% mensual, bajo apercib. conforme art. 585 CPC., tramites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Comp. en comisión (art. 586 C.P.C.) Post. Min: \$300. Revisar: 11 y 12 Abril prox. de 17 a 19 hs. Ricardo Guiraldes 4580, Cba. Inf: Mart. 3513366669. Of:31/03/16. Fdo: Dra. Magdalena Avalos (Prosecretaria)

3 días - N° 46444 - \$ 630,81 - 13/04/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, comunica por dos (2) días en autos: "A.F.I.P. (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) C/

CHETTI, ADRIAN OMAR – EJECUCION FISCAL (Expte N° 48266/2014)", que se tramitan por ante éste Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría de Ejecución Fiscal, que el Martillero Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 15/04/2016 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 09:30hs., en la Sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) de Río Cuarto, el siguiente bien inmueble registrable: derechos y acciones equivalentes a 1/3 avas partes sobre el inmueble registrado bajo matrícula 1.271.623, LOTE NUMERO DOCE y mide: doce metros cincuenta centímetros en sus costados Norte y Sud, por treinta y cuatro metros, ochenta centímetros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS, NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.-MEJORAS:Casa-habitación s/detalles Of. Constatación.-SERVICIOS:Luz Eléctrica y Agua Corriente conectados.-ESTADO DE OCUPACIÓN:Ocup. c/inquilino s/contrato.- DEUDAS:D.G.R. \$474,43, Mun. Laboulaye \$ 88,00.-COND. DE VTA: BASE PESOS CUARENTA MIL (\$ 80.000.-), si no hay postores por la BASE esta se reducirá un 25%, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más comisión de ley al Martillero (3%) e impuestos que correspondan (s/informe de A.F.I.P. de fs. 50), dejando en claro que para el caso que el monto a abonar supere la suma de \$ 30.000, el pago deberá efectuarse mediante transferencia bancaria electrónica dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.N.).- EXHIBICION:Día 12/04/16 de 10:00 a 12:00hs. en el inmueble.INFORMES: Al Martillero en Pedernera N° 80 Río Cuarto Te:(0353)156560064.- Río Cuarto, de Marzo de 2016.- Sec. Dra. CACERES.-

2 días - N° 46585 - \$ 1226,20 - 12/04/2016 - BOE

O./Juez 49º CC autos "OVIEDO Walter Alberto C/ NOVOA Walter Oscar y otro – Ordinario – Daños y Perjuicios – Accidente de Tránsito - Expte. 1718213/36", Mart. Miguel Angel Real MP 01-783, dom. D. Quiros Nro. 651 –6º Piso-Ofic. "F", rematará el 13/04/16 a las 10:00hs., o el día inmediato posterior si aquel resultare inhábil, en Sala de Remates (Arturo M Bas 244 – S.S.) de ésta ciudad, el siguiente automotor: Dominio: HSU333, Fiat Palio Fire RSTII 1.4, tipo, año 2009; propiedad del demandado NOVOA WALTER OSCAR DNI N° 17.157.477(titular en 100%). Condiciones: SIN Base, Postura minima

\$1000, al mejor postor, Dinero en efectivo, en el acto de la compra abona el 20%, más comisión de ley martillero más IVA. El 4% de fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y Saldo, a la aprobación. Compradores en comisión (art. 586 del CPC). Revisar calle La Posta N° 2942 B° Alto Verde los días 11 y 12 de Abril de 15:30 a 17:30 hs. Informe al martillero email: mreal@miguelreal.com.ar Celular 0351-155193410- Fdo. Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina - Secretaria - Oficina: 7/04/16.

3 días - N° 46626 - \$ 992,40 - 13/04/2016 - BOE

Edicto: O. Juez CyC de 51° Nom. Cba. en: "GUZMAN, Omar Daniel c/ MOTORIZADOS CORDOBA S.R.L - MOTO 10- ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO -EXPEDIENTE N° 2222733/36-"; el martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, rematará el 13/04/2016 a las 9 horas en sala remates ubicada en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo ciudad de Córdoba, los bienes embargados y secuestrados en autos y que se describen como: 1) motocicleta marca cerro color gris modelo MOVCE125QT-10 chasis 1BXTCJ7J78X010217; 2) motocicleta marca Corven modelo Energy 110 chasis 1P52FMHB1228334 color negro; 3) motocicleta marca Corven modelo Energy 110 color negro chasis 1P52FNHC1003872; en el estado en que se encuentran, las que no están inscriptas registralmente. Sin base en dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate, el importe total de su compra más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Postura mínima pesos dos mil (2.000). Compra en comisión: art.586 del CPC (Ac.Regl. N°1233, serie "A" 16/09/2014). Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Avenida Argentina N° 1145 de Villa Allende Lomas de la ciudad de Villa Allende, los días 11 y 12 de Abril de 17 a 18 horas. Fdo: Viviana Ledesma -Secretario Juzgado 1ra. Instancia Oficina: 07/04/2016

3 días - N° 46636 - \$ 1313,70 - 13/04/2016 - BOE

SENTENCIAS

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BASTIDA, Flavio Heraldo - PVE Expte. FCB 21020055/2012 ha ordenado notificar al Sr. Flavio Heraldo Bastida DNI 28.115.616 de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de Diciembre de 2015. Y VISTOS.....Y

CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos seis mil sesenta y nueve con ochenta y nueve centavos (\$ 6.069,89) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Flavio Heraldo Bastida (DNI 28.115.616). 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Luis Humberto Atencio, Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos trescientos veintisiete con dieciséis centavos (\$ 327,16). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento ochenta y dos con nueve centavos (\$ 182,09), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 23 de Febrero de 2016.

2 días - N° 44595 - \$ 548,88 - 12/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 51. VILLA MARIA, 11/03/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES C/ MOJICA, JOSE LUIS -EJECUTIVO-"(Expte. N°2413125, iniciado el 14/08/2015)...Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Señor JOSE LUIS MOJICA. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado pesos treinta mil (\$30.000), con más los intereses que serán liquidados de conformidad a lo dispuesto en el considerando tercero de la presente resolución. Con costas. III) Regular los honorarios del Doctor Cristian P. Grosso en la suma de pesos seis mil treinta y cinco (\$6.035,00). IV) Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-

2 días - N° 46062 - \$ 326,24 - 12/04/2016 - BOE

La Sra Juez en lo Civ Com y Flia de 1ra Inst y 6ta Nom Sec 11 de Río Cuarto Dra Mariana Martínez de Alonso, en autos caratulados: "ALFONSO, NECTOR HUGO C/ SUCESORES DE LUCIA PASCHETA DE DUCCULI, SRES LUCIA HAYDEE DUCCULI, IRMA TERESA DUCCULI, ANA HILDA DUCCULI Y RAMON DANIEL DUCCULI - ESCRITURACION - EXPT 1913385", ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 10. RIO CUARTO, 25/02/2016, en relación al inmueble inscripto al Protocolo de Dominio N° 15271 del Folio 18867, Tomo 76 del año 1945, inscripto bajo la Cta N° 240503467756. Y VISTOS:.. Y

CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I)Hacer lugar a la demanda deducida por el señor Néctor Hugo Alfonso y en consecuencia condenar a los sucesores de la señora Lucía Paschetta de Ducculi -Sres. Lucía Haydee Ducculi, Irma Teresa Ducculi, Ana Hilda Ducculi y Ramón Daniel Ducculi (hoy sus sucesores)-, a otorgar en el término de veinte días, contados a partir de que quede firme la presente, escritura traslativa del dominio, del inmueble cuyos datos a fs 4 y 19 de autos, bajo apercibimiento de ley. II)Costas por el orden causado, por los fundamentos expuestos en el Considerando punto. III)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea solicitada. Protocolícese y hágase saber. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (JUEZ). MANA, Carla Victoria (SECRETARIA)

5 días - N° 44279 - \$ 1978 - 12/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 27ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "FIRENZE COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA c/ CÓRDOBA, PABLO SEBASTIÁN - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES" (EXPT. N° 2669315/36), dicto la Sentencia N° 14 del 02.02.2016 que reza: I) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra Pablo Sebastián CORDOBA, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos dieciocho mil seis con 15/100 (\$18.006,15), con más los intereses y actualizaciones establecidos en el considerando respectivo. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo, en conjunto y proporción de ley, los honorarios de los Dres. Lisandro CARONNI y Francisco N. BAZAR, en la suma de pesos cuatro mil ciento quince con ochenta centavos (\$4.115,80). Asimismo se agrega el veintiuno por ciento (21%) sobre los honorarios del abogado Lisandro CARONNI, en concepto del impuesto al valor agregado, lo que asciende a la suma de pesos cuatrocientos treinta y dos con quince centavos (\$432,15). Fdo: García Sagués, José L. Juez

1 día - N° 46277 - \$ 204,06 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ RIVERO MARCELO ENRIQUE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2483618/36). SENTENCIA NUMERO: 580. Córdoba, 30 de Diciembre de dos mil quince. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Marcelo Rivero, DNI N° 20.150.584. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Guillermo Luis Marega hasta el completo pago de la suma reclama-

da de pesos catorce mil trescientos veinticinco (\$14.325,00) más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Susana Beatriz Perazolo en la suma de pesos cinco mil trescientos cincuenta y siete con 32/00 (\$5.357,32) con más la suma de pesos un mil doscientos treinta y cuatro con 74/00 (\$1.234,74) correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Ricardo G. Monfarrell (Juez)

1 día - N° 46316 - \$ 187,04 - 11/04/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos: "Renzi, Cesar Alejandro y Siegenthaler Carola María S.H. – Concurso Preventivo.-" (Expte.: 2176800), ha dictado la siguiente resolución: Auto N°102.-Marcos Juárez, 29/03/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. para el día 01 de junio de 2016 a las 9:00hs; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 10 de junio de 2016; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. José María Tonelli Juez; Dra. María José Gutierrez Bustamante Secretaria

5 días - N° 45646 - \$ 747,75 - 12/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos: "Siegenthaler, Carola María Angela – Concurso Preventivo.-" (Expte.: 2176191), ha dictado la siguiente resolución: Auto N°103.-Marcos Juárez, 29/03/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. para el día 01 de junio de 2016 a las 9:00hs; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 10 de junio de 2016; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. José María Tonelli Juez; Dra. María José Gutierrez Bustamante Secretaria

5 días - N° 45647 - \$ 722,45 - 12/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio

de la Sec. N° 2, hace saber que mediante la Sentencia N° 34 de fecha 15/03/2016, se ha declarado el concurso preventivo del Sr. Carlos Alberto Chiavassa (D.N.I. 16.372.192), con domicilio real en calle Entre Ríos N° 2222 y procesal en Av. Libertador (N) N° 960 ambos de esta ciudad, el que tramita en autos: "CHIAVASSA, Carlos Alberto – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2667888). Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Rubén M. Ghione quien fija domicilio en Pje. Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el 12/05/2016. El informe individual deberá ser presentado el 24/06/2016. El informe general el 19/08/2016. La audiencia informativa el 21/02/2017 a las 9:00 hs. en la sede del Tribunal. San Francisco, 31 de marzo de 2016. Dra. Claudia S. Giletta - Secretaria.

5 días - N° 45805 - \$ 874,25 - 13/04/2016 - BOE

En los autos caratulados:"MONACHESI, ALEJANDRO JOSÉ - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2609209), que tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. Civ.Com. y Flia., Secretaria 2 de Río Tercero, a cargo de la Sra. Juez Romina Soledad Sanchez Torassa, se designó como síndico al Cr. Roberto Horacio Werbin, con domicilio en calle Yatasto N° 460, de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el día 17/06/2016. 5 días.

5 días - N° 46198 - \$ 313,05 - 15/04/2016 - BOE

EDICTO: Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com (Conc. y Soc. N°3), Ciudad de Cba, Prosec. Letrada Silvina Carrer en los autos "ZAPATA ANABEL ROMINA– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 2824274/36" por Sent. N° 87 del 23/03/2016 y Sent. rectific. N° 98 del 31/03/2016 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Anabel Romina ZAPATA, DNI 33.388.293, CUIT N° 27-33388293-6, con domicilio real denunciado en calle Dionisio de Puch N° 4731, Bº Parque Liceo 3ra, Ciudad de Córdoba. Se fijó como plazo para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el síndico hasta el día 13/05/2016. Síndico: Cra. Schab Silvana Andrea, Mat. 10.11116.1. Domicilio: Duarte Quiros N° 93, 3º Piso "A" Ciudad de Cba.

5 días - N° 46249 - \$ 599,40 - 14/04/2016 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. RAPE-
TTI ROBERTO DANIEL-Quiebra Indirecta- SEN-
TENCIA NUMERO: Veintitrés. San Francisco,
cuatro de marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:
Estos autos caratulados: "RAPETTI ROBERTO
DANIEL-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°

2025013 de fecha 8 de octubre de 2014 Secretaria N° 4)... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de ROBERTO DANIEL RAPETTI D.N.I. n°: 28.104.893 , argentino de estado civil casado con domicilio real en calle Marconi n° 481 y legal en calle Dean Funes 1853 ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes de la fallida previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumplimentese por secretaria el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiese.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese.-XIII) Procédase por Secretaria a recaratular la presente causa que en adelante se denominará " RAPETTI ROBERTO DANIEL-QUIEBRA INDIRECTA", dejándose debida constancia .- PROTOCOLICEMSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Juzgado: 1º Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial San Fran-

cisco Firma: María Cristina Pignatta-Secretaria-SINDICO: Cr. Gabriel Curto-Libertad 1425-San Francisco-

5 días - Nº 45959 - \$ 3245,55 - 15/04/2016 - BOE

La Sra Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da, Nominación de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo del autorizante, Dra Alejandra Mabel Moreno. Hace saber que en los autos caratulados: "TALLERES GALC INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- QUIEBRA INDIRECTA" Exp. 454143, el Sr Sindico Cdor Daniel Jorge Baccino ha presentado informe final y proyecto de distribución reformulado con fecha 02/02/2016.- Oficina. 23/03/2016

2 días - Nº 46631 - \$ 314,44 - 11/04/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE Nº 2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades Nº 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y CUATRO. Córdoba, dieciocho de marzo de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO FAUR, D.N.I. 10.773.163, con domicilio real calle Almirante Brown nº148 departamento 29 de la ciudad de Villa Carlos Paz, o en calle Alejandro Carbo nº1681 de esta ciudad. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 16 de mayo de 2016. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 1 de julio de 2016. XVI) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 31 de agosto de 2016. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 28 de septiembre de 2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ.-

5 días - Nº 45495 - \$ 1337,70 - 11/04/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE Nº 2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades Nº 2, Secretaría única, la Cra. Pública TABERA CABRERA LILIANA DEL VALLE, M.P.: 10.06610.2, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2º piso de esta ciudad, ha aceptado el cargo de sin-

dico.- Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -Juez.- Oficina, 05 de abril de 2016.

5 días - Nº 46188 - \$ 324,55 - 14/04/2016 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia y 1º. Nom. Civil y Com. Con. Y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "ROBOTTI, ROSANA MARIA - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE Nº 2149167). SENTENCIA NUMERO: 24. Marcos Juárez, 01 de abril de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Rosana María Robotti, D.N.I. 20.486.273, con domicilio real en calle San Martín Nº 341 de la localidad de General Roca, Dpto Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. (...)6º) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura; 7º) Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento; 8º) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados; (...)13º) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.); 14º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día veinte de mayo de dos mil dieciséis. (...) FDO: José María Tonelli -JUEZ- NOTA: prosigue en sus funciones el Cr. Guillermo L. Alvaro, con domicilio en Hópito Yrigoyen Nº 890 - Ciudad de Marcos Juárez. Oficina, 05 de abril de 2016.

5 días - Nº 46495 - \$ 3374,50 - 13/04/2016 - BOE

Se hace saber que en autos "DONCHEF NICOLAS ROBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA INDIRECTA (Expte. Nº 555779/36)", que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos, se ha presentado Informe Final, Proyecto de Distribución de fondos y se regularon honorarios (art. 218 de la L.C.Q.) por Sent. Nº104 del 17/03/2016.- Of. 07.04.16.-

2 días - Nº 46681 - \$ 274,84 - 11/04/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Juzg. de 1ra. Inst. 4ta.. Nom. C.C.F. Villa María, a cargo del Dr. Alberto Ramiro Domenech, tramitan los autos: "MERCADO ROBERTO - Testamentario"- Expte 2652269", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Roberto MERCADO DNI 6.595.092 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Oficina-15/03/2016--Secretaria Dra. Mariela V. Torres .-

1 día - Nº 43478 - \$ 54,79 - 11/04/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Alberto ARRAIGADA, en Autos Caratulados: "ARRAIGADA, Oscar Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2638366" Y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de treinta días (art. 2340 C.C.) a partir de la última fecha de publicación. Comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo 23 de Marzo de 2016. Secretaria 1 Dr. RUIZ, Jorge Humberto; JUEZ: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther.-

1 día - Nº 46342 - \$ 181,40 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo C. y C., de la Ciudad de Córdoba; cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORREA, BLANCA LIDIA - RAMOS MANUEL JOAQUIN, en autos "CORREA, BLANCA LIDIA - RAMOS, MANUEL JOAQUIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2783518/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de 30 días a partir de la publicación que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Febrero de 2016. FDO. JUEZ: Dr.Laferrier, Guillermo César.-Pro Sec:Angaroni, María Agustina

1 día - Nº 46461 - \$ 84 - 11/04/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 49º Nom., en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OYETTO, TERESA RICARDINA u OIETTO, TERESA RICARDINA en autos " OYETTO, TERESA RICARDINA o OIETTO, TERESA RICARDINA -Declaratoria de herederos Expte Nº 2805968/36", para que dentro de los TREINTA días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 1/04/2016 Fdo.: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina: Secretaria.

1 día - Nº 46445 - \$ 82,16 - 11/04/2016 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Amalia Cristina NIDERHAUSER D.N.I Nº 6.482.221 en los autos caratulados: 2005715- NIDERHAUSER, AMALIA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS ""; para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, abril de 2.016.

1 día - Nº 45923 - \$ 58,47 - 11/04/2016 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Magdalena Nilda GOROSURRETA F 3.751.078 en los autos caratulados: 2364228- GOROSURRETA, MAGDALENA NILDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS ""; para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, abril de 2.016.

1 día - Nº 45905 - \$ 56,63 - 11/04/2016 - BOE

2512870 - RIVERA ANTONIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG.CIV. COM.CONC. Y FLIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. MACHADO, JULIA MARIA CRISANDA DNI 1.568.435 y RIVERA, ANTONIO DNI 2.648.275, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) . Cumplimentese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal.-Fdo: Dra. Susana Martinez Gavier- JUEZ-Dr. Marcelo Gutierrez-SECRETARIO

1 día - Nº 40680 - \$ 96,88 - 11/04/2016 - BOE

El Sr J.1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.5 Rio Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA - Declaratoria de Herederos" (Expte N 441506) - Letra "B" fecha de inicio 16 de diciembre de

2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Rio Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - Nº 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

Córdoba, dos (2) de marzo de 2016.. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. CANDIANO FELISA LUCIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).FDO.:O-lariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia-Arevalo, Jorge AlfredoSecretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 42595 - \$ 379,75 - 15/04/2016 - BOE

Juzg. de 1ra. Inst. 4ta.. Nom. C.C.F. Villa María, a cargo del Dr. Alberto Ramiro Domenech, tramitan los autos:" MERCADO ROBERTO - Testamento-."- Expte 2652269"; cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Roberto MERCADO DNI 6.595.092 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Oficina- 15/03/2016--Secretaria Dra. Mariela V. Torres .-

1 día - Nº 43478 - \$ 54,79 - 11/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de C. del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. PAEZ MARIA TERESA, DNI Nº 3.240.999 fallecida el 28/08/2004, y MIGUEL MARIO VILLACORTA DNI Nº 6.696.708 fallecido el21/10/2012, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos "Paez María Teresa y Otro - Declaratoria de Heredero - Expte Nº 1836907, letra "P" Año 2014." Oficina, 19 de Mayo de 2015. Dra. Ana R. Zeller - Juez - Dra. Marcela Curiqueo - Prosecretaria. Sec-Nº 1.-

5 días - Nº 43554 - \$ 1082,50 - 13/04/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE HERNANDO ASTEASU en autos caratulados "ASTEASU JORGE HERNANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº

2022703, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 18 de Marzo de 2016.-

5 días - Nº 44088 - \$ 365,95 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. Nº 2 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIÁN SANTIAGO BRITOS ó JULIÁN SANTIAGO BRITO; y ANGÉLICA CONTRERA ó ANGÉLICA CONTRERAS ó ANGÉLICA CONTRERAS DE BRITOS ó ANGÉLICA CONTRERA DE BRITO, en autos: BRITOS, JULIAN SANTIAGO O BRITO, JULIAN SANTIAGO Y OTRA - DEC. DE HERED. Expte. 230624, y quienes se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María18/03/2016. JUEZ: SARTORI, José A., PRO. SEC.: BONALDI, Hugo V.-

5 días - Nº 44390 - \$ 517,75 - 11/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst CCCFIMyF de Arroyito Dr Alberto L Largui, en autos GENTA, María Elena - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2144270 cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de GENTA, María Elena por el termino de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 25/05/2016. Marta Abriola (Secretario).

5 días - Nº 44667 - \$ 269,35 - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst Civ Com 51ª Nom Dra Zalazar,Claudia E (Juez) en autos GARAY, Juan Carlos - GARAY, Carlos Mariano - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2343234/36 cuerpo 1, cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consi-deren con derecho a la herencia o bienes de GARAY, Juan Carlos y GARAY, Carlos Mariano por el termino de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 06/05/2013. Dr. Fournier, Horacio A (Secretario).

5 días - Nº 44671 - \$ 356,75 - 13/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, HORACIO RUBEN en autos caratulados "PEREZ HORACIO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2741829/36, a fin de que en el plazo de TREINTA días desde la última publicación de edictos, comparezcan a juicio

bajo apercibimiento de ley. Publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Juez: Rafael Garzón - Secretaria: Murillo, María Eugenia. 25 de Febrero de 2016, Cba.-

5 días - Nº 44791 - \$ 423,45 - 11/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1583342 MARTINEZ HUGO LAUREANO DECLARATORIA DE HEREDEROS JUZ. 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS S. C MORTEROS, 29/06/2015....Proveyendo a fs 13:" Admítase la presente declaratoria de herederos. Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Fecho: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Hugo Laureano Martinez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl Nº 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) por el termino de ley. Notifíquese de conformidad alArt. 658 del C.P.C "Fdo. OTERO, Gabriela Amalia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 44934 - \$ 484,40 - 15/04/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "Cardillo, Ada Antonia Roquina – Declaratoria de Herederos," (Expte 2669303/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ada Antonia Roquina Cardillo, DNI 7.314.473, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, seis (6) de Abril de 2015. Fdo: Julio Leopoldo (h) FONTAINE, Juez De 1ra. Instancia;Mirta Irene MORRESI, Secretaria.

5 días - Nº 45022 - \$ 589,05 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "PRIOTTI, Mirta María - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: 2697785/36", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés de Marzo de 2016. Por cumplimentado el proveído que antecede. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de PRIOTTI MIRTA MARIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art.658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal"-Fdo: Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez De 1ra. Instancia; Pesqueira, Lorena Mariana Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 45154 - \$ 363,86 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. Nº 1 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA, Luisa Inés, en autos: FERREYRA, LUISA INES - DEC. DE HERED. Expte.2473234, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 07/03/2016. JUEZ: SARTORI, José A., PRO SECRETARIA: RIVERO, María Eugenia.-

5 días - Nº 45287 - \$ 344,10 - 12/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILENA ROSANA MILOVICH en autos caratulados MILOVICH MILENA ROSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2739952/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.15/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 45299 - \$ 293,50 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORACIO SOSA, D.N.I. Nº 2.773.462, en autos SOSA, HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. NRO. 2476904/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/10/2013. Sec.: Domínguez; Juez: Beltramone

5 días - Nº 45305 - \$ 326,85 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORRATT, EMMA DEL VALLE - BRUNA OSVALDO JOSE en autos caratulados JORRATT, EMMA DEL VALLE - BRUNA OSVALDO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2804795/36 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/03/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martín

5 días - Nº 45306 - \$ 370,55 - 11/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAGLIABUE Abelardo Daniel. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2015. Javier Pablo SOTELO. Auxiliar Letrado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el periódico La Voz del Interior de Córdoba

3 días - Nº 45330 - \$ 148,50 - 13/04/2016 - BOE

El Señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Regina María BARI y Carlos VINCENZI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en los autos caratulados: "BARI Regina María -VINCENZI Carlos -Declaratoria de Herederos- Expte. 2494326" Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Fdo. Jorge David Torres, Juez; Giordanino Karina Silvia, Secretaria"

1 día - Nº 45435 - \$ 102,40 - 11/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Mirna Mabel GUAGLIANO-NE, en autos "GUAGLIANO, MIRNA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2833912/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 9 de marzo de 2016 Fdo.: Dr. Rafael GARZON, Juez de 1ª Inst.; Dra. María Eugenia MURILLO, Secretaria.-

5 días - Nº 45520 - \$ 848,50 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28 Nom. en lo Civ y Com Dr. Guillermo César Laferriere, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Felix David Chocobar o Chocobares, en Autos caratulados: "CHOCOBAR O CHOCOBARES, Felix David - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2693038/36" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publí-

quense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, (19) diecinueve de febrero de 2016. Fdo.: Laferriere, Guillermo César Juez De 1º Inst. -Maina, Nicolás Secretario Juzg 1ra. Inst. -
1 día - N° 45536 - \$ 110,91 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civ. Y Com. de Cba en autos MANNARA ANGELA-MANNARA MARGARITA ANTONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2468018/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANNARA ANGELA Y MANNARA MARGARITA ANTONIA, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/10/13. Juez: Sagués José Luis – Prosec: Garrido Alejandro Fátima
5 días - N° 45569 - \$ 339,50 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUMADA ROLANDO EDISON en autos caratulados "AHUMADA ROLANDO EDISON-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2784949/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/11/2015. Fdo.: Suarez Héctor Daniel, Juez; Dr. Quiroga Emilio Damián, Prosecr. Letrado.-
1 día - N° 45570 - \$ 64,45 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 24 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA LEONOR y TREJO GUILLERMO en autos caratulados "FERREYRA LEONOR-TREJO GUILLERMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2826853/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/03/2016. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Ines, Juez; Dr. Lopez Julio Mariano, Secretario.
1 día - N° 45573 - \$ 74,11 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA CRISTINA MOYANO en autos caratulados MARTINEZ, OSVALDO OSCAR – MOYANO ELENA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1685811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento

de ley. Cba 17/03/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca Mónica
5 días - N° 45584 - \$ 364,80 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leiva Andrés Gabriel, en los autos caratulados: "LEIVA, Andrés Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 2643737/36)", para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués(Juez)- Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretario) Córdoba, 07/05/2015.-
5 días - N° 45592 - \$ 379,75 - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Secretaria Dra. Marta I. Abriola, cita y emplaza a quienes se creyeren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Italo José Zori, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos Expte. n° 2655728 - ZORI, Ítalo José - DECLARATORIA DE HEREDEROS - bajo apercibimientos de ley.- Marzo 30 de 2016.
5 días - N° 45606 - \$ 306,15 - 12/04/2016 - BOE

Río IV, 7/03/2016. La Sra. Juez de 1a Inst., en lo Civ. y Com. de 6a Nom. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Rivera Juana Nicolasa D.N.I n° 8.959.566, en autos: "Ribotta, Antonio Domingo y su acumulado Rivera, Juana Nicolasa s/ Declaratoria de Herederos (394544)", para que en el término de treinta días (30)- art. 2340 C.C.C- Comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra María Gabriela Aramburu. Secretaria.
1 día - N° 45636 - \$ 74,80 - 11/04/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Ranciglio, Susana Beatriz, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RANCIGLIO SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2577593" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°5 a cargo de la autorizante. Dra. Nora Carignano – Secretaria.-
5 días - N° 45638 - \$ 941,50 - 11/04/2016 - BOE

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaria número Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Etelvina Juana CERVETTO, para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "CERVETTO ETELVINA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2684996, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Cristina PIGNATTA - secretaria Juzgado 1ra. Instancia - San Francisco 21 de Marzo de 2016.-
5 días - N° 45644 - \$ 476,35 - 15/04/2016 - BOE

RIO SEGUNDO, 23 de marzo de 2016. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo a lo solicitado a fs. 4: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de MARTA AURELIA TABORDA. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil).Fdo: Dra. Susana Martinez Gavier (Juez)- Dr. Jorge Ruiz (Secretario)
1 día - N° 45664 - \$ 89,06 - 11/04/2016 - BOE

Arroyito. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALLATORE OLMAR AMADO -DECLARATORIA DE HEREDEROS en autos Ballatore Olmar Amado- declaratoria de herederos Exp N° 2661792 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito. 17/03/2016. Prosec. Letrado: Mauro Claudio Raúl. Juez: Larghi Alberto Luis.-
5 días - N° 45734 - \$ 374 - 12/04/2016 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Damian Esteban Abad, se cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Ramón Medina en autos caratulados: "MEDINA, RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2634741), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Damian E. Abad (Juez) – Mara C. Baeza (Prosecretaria Letrada). Bell Ville, 30 de marzo de 2016.
1 día - N° 45747 - \$ 72,73 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pérez Luis Alberto, en autos caratulados PEREZ LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 2838057/36, para que dentro del plazo de 20 días subsiguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos por 5 días en el Boletín oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).

5 días - Nº 45810 - \$ 347,55 - 14/04/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 16º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de VISCARDI TIERINA O TORINA; en Autos Caratulados GARRIDO Antonio-VISCARDI Tierina o Torina – Declaratoria de Herederos Exp. 2713103/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/10/2013. Secretario: Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa

5 días - Nº 45830 - \$ 247,50 - 13/04/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 11º Nom., CÓRDOBA, en autos "SANCHEZ, AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2799643/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Agustín Sanchez o Sánchez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Bruera, Eduardo Benito. Juez De 1ra. Instancia; Miro, María Margarita. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 45846 - \$ 84,23 - 11/04/2016 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1º Inst y 3º Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Martin ROMERO en autos caratulados ROMERO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 2392783 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 20/10/15) Fdo: Dr. ABAD Damián Esteban Juez, Dr. REPETTO Ramiro Gonzalo Secretario

1 día - Nº 45860 - \$ 74,80 - 11/04/2016 - BOE

JESÚS MARÍA.-EL Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría de la Dra. María S. de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de Wenceslao Vallejos, en autos: "Vallejos Wenceslao-Declaratoria de Herederos-Expte. 2631290", para que en el término de 30 (treinta) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen la participación correspondiente.-Jesús María, 15/03/2016.-Fdo: Dr.Hugo Bonaldi-Prosecretario.-Dr. José A. Sartori-Juez (P.A.T.).

3 días - Nº 45879 - \$ 369,99 - 13/04/2016 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1 A INST CIV COM 22 A NOM-SECRET, Secretaría a cargo de la Dra. Isaia, Silvia Cristina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RUIBAL; CARLOS ALFREDO, en autos caratulados RUIBAL, CARLOS ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2793382, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 31/03/2016. Fdo. Asrin, Patricia Verónica – Juez – Isaia, Silvia Cristina-Secretario -

1 día - Nº 45916 - \$ 182,30 - 11/04/2016 - BOE

El señor juez de 1º Inst. y 43 Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rodolfo Espeche, en autos caratulados: "EISENBERG, Ursula Juana Luisa - ESPECHE, Rodolfo - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE 2460136/36", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Ortiz, Héctor Gustavo-Juez De 1ra. Instancia; Romero, María Alejandra-Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 45921 - \$ 80,55 - 11/04/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE en autos:-BEDETTI, VICTORIO JOSE o JOSE VICTORIO Y NICOLAU, JUANA MARCIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2421451, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BEDETTI, VICTORIO JOSE o JOSE VICTORIO Y NICOLAU, JUANA MARCIANA, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José M. TONELLI – JUEZ – María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – SECRETARIA.

Of. 16/03/16.-

1 día - Nº 45939 - \$ 101,71 - 11/04/2016 - BOE

Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016. El Juez de 1º inst. y 46 Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "KOUTSOUBOS TEODORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2836267/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo. Dra. Olariaga de Masuelli María Elena - juez -

1 día - Nº 45963 - \$ 206,18 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nom. en lo C y C de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO EDUIN SANTA CRUZ. En autos caratulados "Santa Cruz, Francisco Eduin-D.H-Expte nº 2678749/36", por el termino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley.Cordoba, 17 de abril de 2015. Juez:Ossola, Federico Alejandro. Prosecretario Letrado:Prini De Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol-

5 días - Nº 46003 - \$ 429,20 - 15/04/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 3º Nominación, Secretaría Nº 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NOEMI MAGDALENA FRENCIA, DNI 7.143.831, en los autos caratulados: FRENCIA NOEMI MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2691137)" para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 14/03/2016.- Fdo.- Carlos Ignacio Viramonte – Juez.- Nora Beatriz Carignano – Secretaria.

5 días - Nº 46050 - \$ 460,25 - 14/04/2016 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "CHIARIOTTI FELIPE - CARBALLO JUANA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 2644417, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHIA-

RIOTTI FELIPE - CARBALLO JUANA CRISTINA, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 30/09/2015.- DELFINO Alejandrina Lía – JUEZ 1ra. Instancia– ALMADA Marcela Rita – PROSECRETARIO LETRADO.-”

1 día - Nº 46067 - \$ 110,22 - 11/04/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSENDO RAMÓN MORALES en los autos caratulados: “MORALES, ROSENDO RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte Nº 2652080, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30/03/2016. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Carlos E Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 46069 - \$ 68,13 - 11/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst y 4º Nom en lo Civil, Com y de Flia, Sec. 8 de Villa María, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del causante ALBERTO JUAN BUSSO en autos BUSSO, ALBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. 2660563, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art 6º Cod. Civ. Com. de la Nación Ley 26.994 en adelante Cod. Civ. Y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech -Juez- Mariela Viviana Torres -Secretaria. Villa María, 31/03/2016

1 día - Nº 46081 - \$ 81,93 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primer Instancia Civil, Comercial, Conciliacion y Familia , de 2da. Nominación, de Carlos Paz, Secretaria Tres (ex Sec. uno), cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEUER CARLOS HORACIO, en autos caratulados: “HEUER CARLOS HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. nº 2649176;” y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 28/03/2016. Sec. Boscatto Mario Gregorio. Juez: Rodriguez Viviana.

1 día - Nº 46082 - \$ 88,83 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc.Fam. Laboulaye, en autos “ABELLI IRMA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPE.2694060, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes

se consideren con derecho a la herencia de IRMA DOMINGA ABELLI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participaci3n. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial opor el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC)...Fdo. Dr. Torres Jorge David- Juez de 1ra. Instancia; Giordanino , Karina Silvia, Secretario 1ra Inst.

1 día - Nº 46085 - \$ 89,52 - 11/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRARDA, BARTOLO LUDOVICO en autos caratulados: DEMARIA, Nelba Magdalena - BRARDA, Bartolo Ludovico -Declaratoria de Herederos Expte Nº 2802809/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de marzo de 2016. Juez: FARAUDO, GABRIELA INES Pro-Secretaría: DERNA, MARIA VIRGINIA

5 días - Nº 46086 - \$ 391,25 - 14/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaría Dra. Nora B. Carignano de la Ciudad de San Francisco, en autos “ROBLEDO, Francisco Ramón-Declaratoria de Herederos” Nº 2690253 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Francisco Ramón Robledo para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 14 de marzo de 2016.-

1 día - Nº 46096 - \$ 68,82 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2 Nom. Civil, Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz, en autos “QUIROGA ARMINDA DINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” expte. Nº 2663957, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Arminda Dina Quiroga, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 02./03/2016, JUEZ: Viviana RODRIGUEZ. SECRETARIO: Mario G. BOSCATTO

1 día - Nº 46097 - \$ 70,43 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba Ciudad, en los autos “Clayton Walter Stryker – Declaratoria de Herederos – Expte. 2770708/36;” cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión del causante WALTER STRYKER CLAYTON por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Marzo de 2016. Dr. Héctor E. Lucero, Juez. Dra. Cecilia M. Valdez, Sec.

5 días - Nº 46111 - \$ 265,90 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAITAN o GAITÁN ADRIANA NOEMÍ en autos caratulados GAITAN o GAITÁN ADRIANA NOEMÍ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 1897800 para que en el término de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09/03/2015. Sec.: Piñan Susana A. – Juez: Reyes Alejandro Daniel

5 días - Nº 46115 - \$ 371,70 - 14/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE NAZARENO MOZARECHIA para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “MOZARECHIA JOSE NAZARENO-DECLARATORIA DE HEREDEROS”EXPTE. 2570499.-Fdo:FLORES FERNANDO MARTIN-Juez-HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA- Secretaria- Oficina, 23/02/2016.-

1 día - Nº 46116 - \$ 67,44 - 11/04/2016 - BOE

Río Cuarto el SR. Juez en lo Civil y Com. De 1ra. Inst. y 3ra. Nom., Sec. Nº 5, en autos caratulados “PARDO DE IRUSTA Laura de Las Nieves e IRUSTA, Manuel Gregorio - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte Nº 1886973., Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MANUEL GREGORIO IRUSTA (DNINº 6.616.374) para que en el término de Treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley- Oficina, 29 de marzo de 2016. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna – JUEZ. Dra. Selene Carolina Ivana López - SECRETARIA. RIO CUARTO .- Marzo 2016.

1 día - Nº 46128 - \$ 105,62 - 11/04/2016 - BOE

Río Cuarto. La Jueza de 1ª. Inst. y 4ª. Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, en autos caratulados: “MELAPPIONI, Stelvio Raúl -Declaratoria de Herederos-” (Expte. 2554363) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la herencia de Stelvio Raúl MELAPPIONI, D.N.I. 6.629.819, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23 de marzo de 2016.- Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA – JUEZA – Natalia GIGENA – SECRETARIA- BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 46129 - \$ 93,89 - 11/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., Sec. 11 en los autos PAGANI OSCAR ADOLFO – Decl. De Hred.” (Expte. N.2372937), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ,OSCAR ADOLFO PAGANI- M.I. 6.640.941 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 29 de Octubre de 2015.-Fdo Dra Martínez de Alonso.-Juez- Dra Carla Victoria Mana –sec.-

1 día - N° 46132 - \$ 81,24 - 11/04/2016 - BOE

COSQUIN.- El Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo C.C.C y Flía Cosquin, Sec N°2 , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ELVIRA MAGDALENA ROMERO ,LC N° 4.298.227 Y ALBERTO PAJÓN,D.N.I.N° 6.685.532 , para que en el término de TREINTA DIAS desde la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento ley en los autos: “ROMERO,ELVIRA MAGDALENA Y ALBERTO PAJON –DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE.2397452” .Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario a determinar .Cosquin 04/11/2015. Fdo.: Dra. Coste de Herrero - Juez-Dr. Nañez –Sec.

1 día - N° 46158 - \$ 198,54 - 11/04/2016 - BOE

VILLA MARIA, 17/03/2016. El Sr Juez de 1ª Inst., 3ª Nom., en lo C.C. y Flía. de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. MISKOFF de SALCEDO, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Alberto HIDALGO en los autos caratulados RODRIGUEZ, Rita Susana y Otros c/ HIDALGO, Marcelino Ramón y Otros - Ordinario - Escrituración (Expte. N° 1614427) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Augusto G. CAMMISA; Juez, Dra. Ma. L. MEDINA, Prosecre. Letrada.-

5 días - N° 46174 - \$ 441,85 - 15/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de BRITO WALTER VICENTE en los autos caratulados BRITO WALTER VICENTE - DECL DE HER - Expte 2840273/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lucero Héctor Enrique JUEZ - Valdes Cecilia Maria SECRETARIA. CBA. 30/3/2016.-

5 días - N° 46179 - \$ 306,15 - 14/04/2016 - BOE

Río 3º, 28/3/2016... Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Marciano Enrique Centeno, LE n° 6.576.091 y Parmenia Eloisa Moyano, DNI n° 1.888.103, para que dentro del término de 30 días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes y el nombre y DNI de los causantes... Notifíquese. Dra. Pavon, Mariana Andrea Juez de 1ª. Inst. - Sánchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí Secretario juzgado 1ª Inst

1 día - N° 46185 - \$ 205,70 - 11/04/2016 - BOE

Río IV, El Sr. Juez del 1º Inst. en lo C. y C. de 1º Nom., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA MARIA INES MARTINI DNI N° 5.450.784, en autos caratulados “MARTINI JUANA MARIA INES – Dec. Her.” Exp. 2673891, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, abril de 2016.-

1 día - N° 46190 - \$ 65,83 - 11/04/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst.y 1ºNom.C.C. de la 6ªCirc.,en autos“INFANTE DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS”;Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante,DOMINGA,INFANTE para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.A cuyo fin publíquens edictos en el Boletin Oficial(art.7 y 2340 del C.C. de Nacion)“-Dr. Juan Carlos Ligorria.JUEZ.Dra.Maria Raquel Carram.Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 46207 - \$ 67,44 - 11/04/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst. y 1º Nom.Civ. y Com.de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTEROS,Pantaleon-PE-

DERNERA,Nelida-QUINTEROS,Jose Alberto en autos caratulados“Quinteros Pantaleon-Pedernera Nelida-Quinteros Jose Alberto-Declaratoria de Herederos -Exp.2329574/36” para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/12/2015. Juez:Lucero Hector-Sec.Valdes Cecilia.

5 días - N° 46219 - \$ 371,70 - 15/04/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst. y 46º Nom.Civ. y Com.de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTEROS,Miguel Mercedes DNI. 5.411.456 en autos caratulados“Quinteros Miguel Mercedes Declaratoria de Herederos -Exp.2185458/36” para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/12/2015. Juez:O-lariaga de Masuelli María Elena- Sec. Arevalo Jorge.

1 día - N° 46224 - \$ 59,39 - 11/04/2016 - BOE

Morteros. La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Provienciade Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Anita Cristina Rolón en los autos caratulados“ROLON, ANITA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2499391)” para que dentro de los treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho. Morteros 16/12/2015. Dra. Delfino, Alejandrina Lía - Juez - Almada, Marcela Rita - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 46227 - \$ 222,38 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Manuel Bernat en autos caratulados: “BERNAT, Manuel - Declaratoria de Herederos (Expdte. N° 2763895/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte dias siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de octubre de 2015. Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot. Juez: Dra. Victoria Maria Tagle.

5 días - N° 46254 - \$ 359,05 - 15/04/2016 - BOE

San Francisco Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Cba. Dra Gabriela Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CARLOS CARPENTI, DNI N° 2.716.707 para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion

en los autos caratulados: "Carpenti Carlos - Declaratoria de Herederos" Expte 2650509 por el termino de 30 días bajo apercibimiento de Ley.- San Fco. 1 de Abril de 2016.- Dra. Claudia S. Giletta, Sec.-

1 día - Nº 46275 - \$ 62,84 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AREVALO MARIA ELVIRA en autos caratulados AREVALO MARIA ELVIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2809827/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/03/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - Nº 46278 - \$ 62,38 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERGOMI, MARTA GRACIELA en autos caratulados BERGOMI, MARTA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2761260/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - Nº 46279 - \$ 63,07 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CILDA NORMA BRIZUELA en autos caratulados BRIZUELA CILDA NORMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2517870/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/03/2016. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando

1 día - Nº 46281 - \$ 61,92 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de COLAZO y/o COLAZZO MARIA DEL VALLE, D.N.I. 2.827.662 en autos caratulados COLAZO y/o COLAZZO MARIA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2586708/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/03/2016. Sec.: Fourrier Horacio A. – Juez: Falco Guillermo Edmundo

1 día - Nº 46282 - \$ 72,96 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELGADO ISMAEL EDMUNDO, DELGADO MARTIN, DELGADO GABINO CARLOS y DELGADO ETELVINA en autos caratulados DELGADO ISMAEL EDMUNDO – DELGADO MARTIN – DELGADO GABINO CARLOS – DELGADO ETELVINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2726170/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/03/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Román A. Abellaneda

1 día - Nº 46285 - \$ 94,12 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑEZ ROBERTO RENE en autos caratulados NUÑEZ ROBERTO RENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2807873/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - Nº 46289 - \$ 61,46 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIA SONIA OLCELLI en autos caratulados OLCELLI, LIA SONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2212801/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/03/2015. Juez: Elbersci María del Pilar. - Prosec: Firbank María Constanza

1 día - Nº 46292 - \$ 64,68 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO OTTONELLO en autos caratulados OTTONELLO, PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2838160/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/03/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - Nº 46293 - \$ 61 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOTOMAYOR, LUIS HECTOR

en autos caratulados SOTOMAYOR, LUIS HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2820030/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/03/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Suarez Evangelina

1 día - Nº 46294 - \$ 61,46 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO TABERNERO ,en autos caratulados TABERNERO, FRANCISCO- Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2730468/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/11/2015. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - Nº 46296 - \$ 65,14 - 11/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Enrique Juan Birri. En autos caratulados: Birri Enrique Juan - Declaratoria de Herederos Exp Nº 2749581/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 04 de diciembre de 2015 Juez: Sueldo Juan Manuel. Prosecretario: Carmona de Martini María Carolina

1 día - Nº 46298 - \$ 72,50 - 11/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ludueña o Ludueña de Ravera María Olga. En autos caratulados: Ludueña o Ludueña de Ravera María Olga - Declaratoria de Herederos Exp Nº2761914/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 04 de febrero de 2016 Secretario: Pala de Menendez Ana María

1 día - Nº 46299 - \$ 72,73 - 11/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Javier Moreno. En autos caratulados: Moreno Francisco Javier - Declaratoria de Herederos Exp Nº2751587/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a de-

recho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 02 de octubre de 2015 Juez: María Mercedes Fontana de Marrone. Secretario: Azar Nora Cristina

1 día - N° 46300 - \$ 73,42 - 11/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., 4º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante IRMA CRISTINA GIRAUDDO, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "GIRAUDDO, IRMA CRISTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2661565. Villa María, 22/03/2016. DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez – TORRES, Mariela Viviana, Secretaria.

1 día - N° 46308 - \$ 53,87 - 11/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ Com y Conc. Sect. N° 4, , secretaria a cargo de la Dra. Castellano María Victoria cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes José Yelamo o Yelamos y María Genoveva Sosa o Genoveva Sosa, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "YELAMO O YELAMOS , JOSE Y OTRA DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2432419) VILLA DOLORES 18 /03 / 2016 Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario (juez) Dra Castellano, María Victoria (Secretaria).

1 día - N° 46309 - \$ 84,46 - 11/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAEZ, ARGENTINA En autos caratulados PAEZ, Argentina–Declaratoria de Herederos Exp N° 2806822/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de marzo de 2016- Juez: Rubiolo Fernando Eduardo

1 día - N° 46320 - \$ 62,15 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 4º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "MARTINEZ DE FLEURY AMALIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2799582/36 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Amalia Josefina MARTINEZ de FLEURY, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, diciembre 22 de 2015.- Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone Juez, Dra. Leticia Corradi de Cervera. Secretaria.-

1 día - N° 46322 - \$ 70,66 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "GHIBAUDDO NELIDA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2556396, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Nélide Luisa GHIBAUDDO, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, diciembre 22 de 2015.- Dra. Silvia Elena Rodríguez. Juez, Dra. María Luz Pereyra. Secretaria.

1 día - N° 46323 - \$ 60,54 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "RODRIGUEZ JUAN JOSE-CHICELINO ELVIRA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2644252, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Juan José RODRIGUEZ y Elvira Esther CHICELINO, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, marzo 16 de 2016.- Dra. Silvia Elena Rodríguez, Juez, Dra. María Luz Pereyra, Secretaria

1 día - N° 46324 - \$ 69,28 - 11/04/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2º Nom. de Villa Carlos Paz Dra. Rodríguez Viviana, Secretaria N° 3, Dr. Mario Gregorio Boscatto. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Viglianco Gisele María en autos caratulados VIGLIANCO GISELE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2586328 y, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rodríguez Viviana- Juez, Dr. Mario Gregorio Boscatto, Sretario Juz. 1º Inst.

1 día - N° 46329 - \$ 90,67 - 11/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. Civ. Com. Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Delia Beatriz Mores, D.N.I. 4.133.234, en autos "MORES DELIA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2590041, para que en término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21/03/2016. Fdo. Fernanda Bentancourt –Juez; Silvana Varela –Secretaria.-

1 día - N° 46333 - \$ 77,56 - 11/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Com., secretaria a cargo de la Dra.

Gigena, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Machuca, Iris Gladys Margarita D.N.I. 4.127.617, en los autos caratulados: "PACHECO de MACHUCA, MARIA ESTELA, RAMÓN o RAMÓN ALCIDES MACHUCA e IRIS GLADYS MARGARITA MACHUCA – DEC. DE HEREDEROS" Expte. 2.142.951, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Tibaldi de Berteza –Juez- Dr. Cossarini –Secretario-

1 día - N° 46337 - \$ 200 - 11/04/2016 - BOE

2178134 - MEDINA, PETRONA SINECIA -SANCHEZ, FRANCISCO EUSTAQUIO- SANCHEZ, PETRONA PASCUALA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4- COSQUIN, 07/03/2016.- Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese oficios diligenciados al R.J.U y Registro de Actos de última Voluntad. En su mérito y proveyendo a fs. 49 admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Sra. Sanchez, Petrona Pascuala para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo Dra Silvia E. Rodríguez - juez Dra Griselda Faraone - Secretaria

1 día - N° 46339 - \$ 140,12 - 11/04/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Alberto ARRAIGADA, en Autos Caratulados: "ARRAIGADA, Oscar Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2638366" Y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de treinta días (art. 2340 C.C.) a partir de la última fecha de publicación. Comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo 23 de Marzo de 2016. Secretaria 1 Dr. RUIZ, Jorge Humberto; JUEZ: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther.-

1 día - N° 46342 - \$ 181,40 - 11/04/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 5º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "BUSTOS ORLANDO ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 2637369, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derecho a la herencia de Don BUSTOS ORLANDO ADOLFO, DNI.: 5.074.623, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Rio Cuarto, 23 de Marzo de 2016.

1 día - N° 46347 - \$ 63,30 - 11/04/2016 - BOE

Hca. Rco. Juez 1° inst. Civ. Com. Dra. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Dolly Teresa MORO, en: "MORO, Dolly Teresa declaratoria de herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 30 de marzo de 2016

1 día - N° 46348 - \$ 49,50 - 11/04/2016 - BOE

Rio Cuarto. El Sr. Juez de 1° inst. y 7° nom. C. y C. y Flia Sec. n° 13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. Ramon Rodriguez, DNI n° 6.637.639 en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Ramon - Decl. de her-Expte. n° 2578594, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Rio cuarto, 17/3/2016. Fdo. Dr. Santiago Buitrago (juez), Dra. Luciana Maria Saber (secretaria)

1 día - N° 46349 - \$ 68,13 - 11/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra Instancia, 4ta Nominación de Rio Cuarto, Secretaria 8, en los autos "MAXIMINO, EBER PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2551368, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. EBER PABLO MAXIMINO, DNI M 6.629.783 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FIRMA: SANDRA E. TIBALDI DE BERTEA (JUEZ) – ANDREA SOLA (SECRETARIA). Rio Cuarto, 04 de Marzo del 2016.-

1 día - N° 46354 - \$ 85,15 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. juez de primera inst. y primera nom. en lo civil y com de Villa Maria, secretaria a cargo del Dr. Pelegrini Sergio, en los autos caratulados "PIERIGE GENARINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2662820)" a dictado la siguiente resolución: VILLA MARÍA, 22/03/2016. Proveyendo a fs. 5, 7 y escrito que antecede: Agréguese oficio. Por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante PIERIGE, GENARINO para que en el término

de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: FLORES, FERNANDO MARTIN, JUEZ - GOMEZ, NORA LIS, PROSECRETARIA.-

1 día - N° 46365 - \$ 193,94 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comerc. de 1ª Inst. y 24ª Nom. de Córdoba, Secretaria del Dr. Julio M. López, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se crean con derecho a los bienes de la causante ALLIO RODRÍGUEZ o ALLIO, Carolina Angélica, para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan en autos "ALLIO RODRÍGUEZ o ALLIO, Carolina Angélica - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2790620/36), bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Farauo, Gabriela Inés, Juez; Julio M. López, Secretario. Córdoba, 06 de abril de 2016.- 1 día-

1 día - N° 46369 - \$ 76,87 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de oficina única de ejecución fiscal, de Villa María, secretaria a cargo de la Doctora Paola Lilia Tenedini, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE PASCO C/ARCE, RAMONA ORFILIA S/EJECUTIVO FISCAL (1574403) a dictado la siguiente resolución: VILLA MARÍA, 17/03/2016.- Prov. a fs. 44: al pto. I) Téngase por constituido nuevo domicilio procesal. A los ptos. II) y III): Téngase presente lo manifestado. Notifíquese a la parte demandada con copia de la liquidación obrante a fs. 41 vta. para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDP: TENEDINI PAOLA LILIANA, SECRETARIA.-

1 día - N° 46372 - \$ 149,32 - 11/04/2016 - BOE

El señor juez de primera inst. y primera nom. En lo Civil y Com. de Villa Maria, secretaria a cargo del Dr. Sergio Pelegrini, en los autos caratulados "CASTELLANO MARIA EVA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (2059382)" a dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 14/03/2016. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante MARIA EVA CASTELLANO

para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- FDO: FLORES FERNANDO MARTIN, JUEZ - GOMEZ NOR LIS, SECRETARIA.-

1 día - N° 46378 - \$ 164,73 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. CCCyF 2º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CAMPION o CAMPIÓN, DELMIRA LUISA por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 C.C.C.).- Fdo.: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez de 1ra. Inst.)- Dra. María de los Angeles RABANAL (Secretaria Juzgado 1ra. Inst.)- Autos caratulados "CAMPION, DELMIRA LUISA- Declaratoria de Herederos" (Expte. 2646008).- Marcos Juárez, 06/04/2016.-

1 día - N° 46394 - \$ 68,59 - 11/04/2016 - BOE

COSQUIN, "MINELLA, JOSE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2010437 - Cosquín, 19/11/2015. cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la audiencia o bienes del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Vazquez Martín, Dora del Valle - Prosecretaria - Dra. Cristina C. Coste de Herrero - Juez -

1 día - N° 46395 - \$ 49,50 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 22 Nom. Civil Com. de esta ciudad cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosula Amalia Galiano en autos. Lujan, Filemon Galiano, Rosula Amalia- declaratoria de herederos expte. 2614851/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. fdo. Asrin Patricia Verónica Juez : Isaia Silvia Cristina: Secretaria

1 día - N° 46418 - \$ 61 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2da Nom. sec 3, de Alta Gracia, en autos caratulados "FERRER MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE. 2649307"; cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA FERRER DNI. 10.445.822, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 22 de marzo de 2016. Fdo. Graciela María VIGILANTI - JUEZ; GHIBAUDO, Marcela Beatriz - Secretario.

1 día - N° 46419 - \$ 71,81 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. en lo C. C. y de Flia. de 1A-S.2. de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRER, JOSÉ EDUARDO, DNI N° 6.653.017 en autos caratulados FERRER, Jose Eduardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2677864 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de treinta días corridos a partir de la presente publicación (art. 6° Cód. Civ. Y Com. de la Nación – ley 26.994-, en adelante Cód. Civ y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. VILLA MARIA, 21/3/2016. DOMENECH, Alberto Ramiro – Juez de Primera Instancia – BERGESIO, Nela – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 46420 - \$ 114,59 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 1era Nom, sec 2, de Alta Gracia, en autos caratulados "LOPEZ ALBERTO Y CERVANTES FRANCISCA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE. 2587990", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto LOPEZ MI. 06.413.747 y Francisca CERVANTES LC. 01.567.985, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 15 de marzo de 2016. Fdo. Graciela María VIGILANTI - JUEZ; GONZALEZ María Gabriela - PROSECRETARIO.

1 día - N° 46429 - \$ 84,46 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 18^º Nom. En lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERLO, YOLANDA BARBARITA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "EXPTE. 1065214 –SUPPO, MIGUEL ANGEL LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Oficina 01/04/21016.- FDO. LEMHOFER, Lilia Erna Sec. – MONFARRELL, Ricardo Guillermo – Juez

1 día - N° 46430 - \$ 76,64 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C.C y Flia, de 2ºNom de V. C Paz Sec. 3 en los autos "MORENO CRISTINA ESTELA – ZIMNY ENRIQUE ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte 57922" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ZIMNY, ENRIQUE ALBERTO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley V.C. Paz 02/11/2015.fdo. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario G. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 46454 - \$ 180,26 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Oscar Domingo OVIDE y Elinor Elsa Dominga OLIVIER, en los autos caratulados: "OVIDE Oscar Domingo-OLIVIER Elinor Elsa Dominga-Declaratoria de Herederos"; Expte. 2840407/36, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.-Fdo. Dr.F.Ossola (Juez); Dra.M.G.Arata de Mayo (Secretaria). Córdoba, 30 de Marzo de 2016.

1 día - N° 46470 - \$ 64,45 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda Beatriz LUJAN, en los autos caratulados: "LUJAN Nilda Beatriz-Declaratoria de Herederos"; Expte. 2840409/36, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.-Fdo. Dr.A.Mayda (Juez); Dra.C.A.Angiula (Pro-Secretaria).-Córdoba, 28 de Marzo de 2016.

1 día - N° 46471 - \$ 50,19 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 22^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ALEJANDRO CORTEZ en autos caratulados CORTEZ JUAN ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2837805/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/03/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Silvia Isaia.

1 día - N° 46496 - \$ 61,23 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2^ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MORILLO JOSE en autos caratulados MORILLO JOSE - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2261975

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/03/2016. Sec. Ghibauda Marcela Beatriz. – Juez: Cerini Graciela Isabel

1 día - N° 46498 - \$ 64,91 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 23^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRIETA, IRIS TERESITA en autos caratulados ARRIETA, IRIS TERESITA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2778646/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/12/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 46504 - \$ 73,19 - 11/04/2016 - BOE

EDICTO: La Juez de 1º Instancia del JUZGADO CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO, secretaria a cargo de la Marcelo Antonio Gutiérrez, en autos "MAC CORMICK LIDIA – Declaratoria de Herederos - Exp. 2396819", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión Lidia Mac Cormick, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Segundo, diciembre de 2015

1 día - N° 46535 - \$ 141,20 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 9º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LUIS ENRIQUE BRIZUELA, en autos caratulados "Brizuela Luis Enrique - declaratoria de herederos" (Expte. 2734113/36) para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. 22/03/2016. FDO: Guillermo Edmundo Falco (Juez) - Sec. Horacio Armando Fournier (Sec)

5 días - N° 46545 - \$ 1288,30 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. En lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SZKOPE, TEODORO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley en los autos caratulados "EXPTE. 2815319 –SZKOPE, TEODORO – TESTAMEN- TARIO – Oficina 05/04/21016.- FDO. Sammar- tino de Mercado, M Cristina – Juez de 1º Inst. - PICON MARIA ALEJANDRA – Prosecretario
1 día - Nº 46645 - \$ 161 - 11/04/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y em- plaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón ROMERO, María Luisa RODRIGUEZ y María Soledad ROMERO, en los autos carat- ulados: "ROMERO, RAMON Y OTRAS – DE- CLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2503714), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05 de abril de 2016. Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez – Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada.
1 día - Nº 46651 - \$ 168,20 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 31a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdo- ba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con- sideren con derecho a la sucesión de Ramon Benito Godofredo Reina L.C. 6.375.091, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Reina Ramón Benito Godofredo-Declaratoria de Herederos-Expte. nº 2772830/36" Secretaría Dra. Marta Laura Wein- hold de Obregon.
1 día - Nº 46694 - \$ 156,80 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Instancia y 16a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los he- rederos, acreedores y a todos los que se consi- deren con derecho a la sucesión de Dora Ester Ramirez D.N.I. 5.720.753, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratu- lados "Ramirez Dora Ester-Declaratoria de He- rederos-Expte. nº 2825447/36" Secretaría Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot.
1 día - Nº 46697 - \$ 150,50 - 11/04/2016 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

2498573 - GIANINETTO, JIMENA SOLEDAD - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INS. CIV.COM.FLIA.3A-S.6 - V.MARIA. AUTO IN- TERLOCUTORIO NUMERO: 57. VILLA MARIA, 14/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del

certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2341492 del Banco ICBC - rea- lizado por un capital de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 52.093,56); ... VI) Proto- colícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Augusto Cammisa (Juez).-
15 días - Nº 46056 - \$ 1125,45 - 29/04/2016 - BOE

CITACIONES

Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2014. Por presentado, por parte, en el carácter invo- cado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Atento a lo normado por el art. 439 del CPCC, dése a la presente el trámite de jui- cio Ordinario. Cítese y emplácese al ejecutante y ejecutado en los autos principales para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifi- quese con copia de la demanda y documental acompañada. Atento a lo dispuesto por el art. 438 inc. 2º del CPCC, suspéndase el pago de la suma demandada de \$140.866,30 en los autos principales, hasta la resolución de la presente Tercería. Notifíquese.
1 día - Nº 46886 - \$ 240,02 - 11/04/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. Nº 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmen- te por el señor vocal Luis Fernando Farías, en autos: "TORRES, CLARA ROSA C/ FEDERA- CIÓN PATRONAL ART SA - ORDINARIO – EN- FERMEDAD ACCIDENTE (LEY DE RIESGOS)" EXPTE Nº115963/37, cita a los herederos de la señora Clara Rosa Torres, para que comparez- can a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 10/05/2016 a las 12.00 horas, bajo apercibimien- to de ley. Fdo. Luis Fernando Farías (vocal) Ro- sanna Campazzo (secretaria).
5 días - Nº 44482 - \$ 576,40 - 15/04/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NO- MINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA Nº 3, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, JUAN CARLOS C/ LUDUEÑA, NANCY ADRIA- NA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE.Nº:1854402, CITA A LA SRA. NANCY ADRIANA LUDUEÑA PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y EN IGUAL TERMINO PRESENTE SU PROPUESTA O ADHIERA A LA PRESEN- TADA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 95 DE LA LEY 10.305, DEBIENDO ACOMPAÑAR – EN

SU CASO – TODOS LOS ELEMENTOS EN QUE SE FUNDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLE- TÍN OFICIAL POR EL PLAZO DE CINCO DIAS. FDO.: MARÍA EUGENIA MEDRANO DE REVOL – (SECRETARIA)
5 días - Nº 46668 - s/c - 14/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NO- MINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA Nº 3, ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS:"QUINTE- ROS, VERA VICTORIA C/ ROMERO, ÁNGEL NAHUEL (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO (POST MOR- TEM)" EXPTE. 2522777, A FIN DE CITAR Y EM- PLAZAR POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS A LOS SUCESORES DEL SR. ÁNGEL NAHUEL ROMERO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 77 Y 78 LEY 10.305). FDO.: DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP- JUEZ- MARÍA EUGENIA ME- DRANO- SECRETARIA. OF.: 31 DE MARZO DE 2016.-PENINGER, Daniela Susana
5 días - Nº 46257 - s/c - 12/04/2016 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de 29º Nom. (Con- cursos y Quiebras Nº 5) en autos: "SINDICATU- RA EN ALBAR DIAZ ROBERTO AMBROSIO CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA C/ ALBAR DIAZ Roberto Ambrosio y Otros AC- CIÓN ORDINARIA - ACCIÓN DE SIMULACIÓN INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORA- RIOS CRA. MALDONADO, NORA MARGARITA Y OTRAS (2672285/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Maria Olga Montivero DNI 12.436.231, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo aperci- bimiento de ley. Fdo:Debora R. Jalom de Nogan, Juez.
5 días - Nº 42230 - \$ 386,65 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra Ints. C. C. Conc. y Flia de 2 da . Nom. de la ciudad Villa Dolores, Cba , Se- cretaria Nº 3 en autos : " JOFRE RAMON ABE- NAMAR Y OTROS C / SUCESORES DE MAR- THA INES JOFRE DE POLANCO .- DIVISION DE CONDOMINIO .-EXPTE NRO 2282807 "cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO POLANCO , para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Of. 14/03/2016 .-Fdo. Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo .-Prosecretaria Letrada .-
5 días - Nº 43464 - \$ 1198,30 - 15/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE, 09/02/2015.- Agréguese.- Téngase presente.-Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Mariela Viviana Nievas por edictos y para que el término de veinte días de la última publicación comparezca, conteste la demanda y oponga excepciones en los términos del art 508 del C. de P.C..- Publíquese edictos en el Boletín Oficial.- Notifíquese.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa - JUEZ. MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar - SECRETARIO.

5 días - N° 44536 - \$ 311,90 - 11/04/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BURDISSO, Roberto José y Otro - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 3562/2014, ha ordenado notificar REFINADORA FIDEICOMISO PILAR CUIT 30-71088355-2 de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de julio de 2014..... En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. líbrase sin más trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 191.744,87 con más la suma de \$ 38.349 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplácese al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 16 de Febrero de 2016.

2 días - N° 44596 - \$ 392,48 - 11/04/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEREZ LEONARDO ALEXIS - EJECUTIVO" Expte. FCB 20160/213, Córdoba, 02 de diciembre de 2013, ha ordenado intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) por capital, con más PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que en el término de cinco (5) días, opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno

de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES -Juez Federal". Córdoba, 16 de febrero de 2016.

2 días - N° 44600 - \$ 329 - 11/04/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GONZALEZ, MAURO FERNANDO - PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 4476/2013, Córdoba, 04 de septiembre de 2015, ha ordenado intimar de pago al demandado MAURO FERNANDO GONZALEZ, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 26/100 (\$ 3.356,26) por capital, con más la de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 671,25.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES -Juez Federal". Córdoba, 16 de febrero de 2016.

2 días - N° 44603 - \$ 387,42 - 11/04/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DARAICA S.A. - EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 11020127/2012, ha ordenado requerir de pago a la demandada DARAICA S.A., por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$112.817,95) correspondientes a capital, con más la de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$22.563,59) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 9 de Marzo de 2016.

2 días - N° 44607 - \$ 349,24 - 11/04/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/

PONCE, Jorge Armando - PVE" EXPTE N° 35436/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, PONCE Jorge Armando, D.N.I. 11.432.394, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS con setenta centavos (\$ 5.936,70) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (\$ 1.187) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 10 de Marzo de 2016.

2 días - N° 44610 - \$ 330,38 - 11/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 28° Nom en lo Civil y Com en autos "AGUAS CORDOBESAS SA C/ JUSTO S.A.C.I. y Otros" Expte. 549733/36 cita y emplaza a los herederos de la demandada IRMA MARGARITA ROLLINO DE AUAD para que en el plazo de 20 días comparezcan, contesten la demanda, y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en la misma oportunidad ofrezcan la prueba de que hayan de valerse, bajo pena de caducidad. Fdo. Guillermo C. Laferrriere - Juez; Alejandra Carroll- Secretaria.

5 días - N° 44687 - \$ 372,85 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civ.Com.Conc.y flia, Secretaria a cargo del Dr. Gutiérrez, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSA JUAN MANUEL-ABREVIADO" (EXPTE N° 1670148), ha ordenado notificar al accionado Rosa, Juan Manuel DNI N° 31.217.078 de la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo 20 días, los que comenzaran a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso deduzca reconvencción y ofrezca la prueba que haga a sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martinez Gavier, Susana (JUEZ)

5 días - N° 44744 - \$ 477,50 - 13/04/2016 - BOE

Cruz del Eje, 03 de JULIO de 2014. I) Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. II) Admitase. Imprimase a la presente demanda el trámite de el Juicio Abreviado. III) Cítese y emplácese al demandado y para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art.

508 C.P.C.. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. III) Al embargo de sueldo solicitado, atento al estado de la presente causa, no ha lugar por improcedente (art. 11 inc. b del decreto 6754/93, ratificado por la ley 13.894). IV) A la apertura de cuenta judicial, ofíciase. Notifíquese.-Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. SANCHEZ DE SANCHEZ Adriana. Secretaria. Otro decreto: CRUZ DEL EJE, 25/03/2015.- Téngase presente lo manifestado. Agréguese. Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Santucho Andrés Gabriel, para que en el término de Veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese juntamente con el primer decreto.-ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa - JUEZ. CURIQUEO, Marcela Alejandra-PROSECRETARIO LETRADO

5 días - Nº 45033 - \$ 1233,05 - 11/04/2016 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez Civil, Com. Conc. y Familia de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados "Municipalidad de San Esteban c/ Olmos de Tissera, Blanca y otros-Ejecutivo Fiscal-Tasa a la Propiedad-Expte. Nº 107125-" cita y emplaza a los demandados OLMOS DE TISSERA, BLANCA; OLMOS DE WUTHRICH, NELIDA; OLMOS, ESTELA; OLMOS MARIA ADELIA; OLMOS, ANGELICA; OLMOS DE BARRETA, GRACIELA; OLMOS, MANUEL ANTONIO y/o sus sucesores y/o titulares del inmueble designado como lote 1 de la Mz. 26, NC: 08-02-026-001, matrícula Nº 916932, de la localidad de San Esteban, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial Nº 9024, bajo apercibimiento, Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero-Juez- Dra. Nilda Gonzalez-Secretaria

5 días - Nº 45309 - \$ 936,35 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR GUILLERMO c/ ROMERO SILVIA KARINA - EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nº 2439779/36), cítese y emplácese a constituir nuevo domicilio legal en el término de veinte días a la demandada Sra. SILVIA KARINA ROMERO, bajo apercibimiento de proseguir

con el ya constituido. Ariel Sebastián Carbo (Prosecretario). Córdoba, 19 de noviembre de 2014.

5 días - Nº 45594 - \$ 263,60 - 12/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2473765 - OLGUIN, HECTOR GERMAN C/ SUCESORES DE NESTOR ENRIQUE DIAZ, - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.9 - RIO CUARTO, 19/02/2016.- (...) cítese y emplácese a los sucesores del demandado, Sr. Néstor Enrique Díaz para que para que por si o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Secretaria SANGRONIZ

5 días - Nº 45623 - \$ 332,60 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la Ciudad de Río Segundo, Córdoba; Secretaría Nº 1, hace saber a la parte codemandada BRAVO VICTOR MANUEL DNI. 29087957 en los autos caratulados: "JUAREZ MARCELO EDEL c/ GIARDA CARLOS ALBERTO Y OTROS - ORDINARIO -EXPTETE.- 1128674" Se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO. 17/11/2015. Ampliando el decreto que antecede atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial.

5 días - Nº 45828 - \$ 585,60 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. en autos CARRARA, Augusto Eduardo c/ SPADEA, Domingo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2622826/36, atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del demandado señor Domingo Spadea para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 13/07/2015. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - Nº 46007 - \$ 451,05 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Bartolilla, Juan Roberto c/ Aznar, Vicente - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usu-

capión", Expediente 1330926/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Roberto Bartolilla, a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 10/06/2015.- Firmado: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban- Juez; Muñoz, Rubén Alberto - Prosecretario.

5 días - Nº 46009 - \$ 421,15 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza al Sr. Martín Toplikar, DNI 28.426.385, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate con las prevenciones del art. 526 del CPCC, para que dentro del término de 3 días siguientes a partir del último emplazamiento, ponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del CPCC, en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/ Toplikar, Martín - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés (Expte. 2198221/36). Cba, 11/03/2016. Juez: Guillermo Edmundo Falco. Prosec: Carlos Jesús María Sejjaro.

5 días - Nº 46125 - \$ 569,50 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ RUIZ, CARLOS HUGO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 2241914), ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/03/2016.- Atento constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art.112 y 545 del C. de P.C.), a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial", conforme a lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C.":- Fdo: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez; Dra, Silvia Raquel Lavarda, Secretaria

5 días - Nº 46127 - \$ 784,55 - 14/04/2016 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil, en lo Comercial y Familia de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nro. 6, en autos caratulados "DEMA, NORA CARINA Y OTRO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ORDINARIO - COBRO DE PESOS" - Expte. Nro. 459842, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de Edith Noemí Salvo, para que dentro del plazo de

veinte días comparezca defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC).- 01 de Octubre de 2015.- Firmado: Dr. Guadagna Rolando Oscar – Juez - Dra. Baigorria, Ana Marion – Secretaria.-
1 día - N° 46216 - \$ 126,55 - 11/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De la ciudad de Alta Gracia, Sec. Dra. Ferrucci en los autos caratulados: "DAVITTO ISIDORA ANA C/ DE LUNA CARLA ALEJANDRA Y OTRO – PVE" Expte. N° 307707, Cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Juan Luis López, D.N.I. 12.996.103, notificándolo de la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 02 de Diciembre de 2.013. ... Admitase la presente demanda a la que se imprimirá el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días siguientes opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley, debiendo ofrecer en esa oportunidad la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de inadmisibilidad (art. 548 de CPCC).... Notifíquese..." Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela M., Juez; Dra. González María Gabriela Prosecretaria
5 días - N° 46304 - \$ 886,90 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ MORENO CARLOS MARTIN Y OTROS – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2457825/36), cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a los demandados Sres. CARLOS MARTIN MORENO, JUAN CARLOS MORENO, NELIDA CLAUDIA FERNANDEZ Y MARIA CELESTE MORENO, bajo apercibimiento de rebeldía. Alicia Del Carmen Mira (Juez) – María Inés López Peña de Roldan (Secretaria). Córdoba, 27 de octubre de 2015
5 días - N° 46313 - \$ 383,20 - 15/04/2016 - BOE

autos REGONDI, Hector c/ CURA, Gisella Soledad y otros - P.V.E. - ALQUILERES - 2372051/36 Córdoba, ocho (8) de marzo de 2016. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Delmi Tomasa SPOSETTI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defen-

derse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el compareciente nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo:Fontaine, Julio Leopoldo (h)- Juez - Morresi, Mirta Irene - Secretaria.
5 días - N° 46436 - \$ 513,15 - 15/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVIDUAL DE BOARINO ANGEL CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVIDUAL DE BOARINO ANGEL CARLOS Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2224672/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo digitalmente: GIL GREGORIO VICENTE
5 días - N° 44692 - \$ 1227,30 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a los herederos y/o sucesores de CONTRERAS, MERCEDES que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CONTRERAS MERCEDES S/ Ejecutivo fiscal (2059806/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: GIL GREGORIO VICENTE:
5 días - N° 44696 - \$ 1183,60 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de marzo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4º ley 9024). Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Cítese y emplácese a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.
5 días - N° 44700 - \$ 754,65 - 11/04/2016 - BOE

La Sec de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ CHRISTIAN JAVIER, TORRES ADRIANA NOEMI que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ CHRISTIAN JAVIER Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2053779/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016....- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y co-

pia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: TORTONE, Evangelina Lorena.

5 días - Nº 44702 - \$ 1225 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABORDA JORGE ROGELIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2774190/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2016. A mérito de las constancias de autos amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4º ley 9024) . Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese a la parte demandada TABORDA JORGE ROGELIO, PUCHETA ANA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 44717 - \$ 961,65 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAN MARTIN JUAN IGNACIO S/ Ejecutivo fiscal (2473068/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2016. Publíquense edictos en forma de conformidad a las previsiones del art. 152 del C.P.C.C. y se proveerá lo que por derecho corresponda. Fdo. digitalmente: Riva, Blanca Alejandra. - Cítese y emplácese a la parte demandada SAN MARTIN, JUAN IGNACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 44719 - \$ 820,20 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BRITOS, ELIDA ROSA que en los autos "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS ELIDA ROSA S/ Ejecutivo fiscal (2270540/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: GIL, Gregorio Vicente

5 días - Nº 44720 - \$ 1165,20 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLEDERMOG DE ROWNER SARA S/ Ejecutivo fiscal (2774323/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2016. A mérito de las constancias de autos amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4º ley 9024). Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra- Cítese y emplácese a la parte demandada FLEDERMOG DE ROWNER, SARA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 44722 - \$ 906,45 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CACERES, MIGUEL ANGEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo fiscal (1924920/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - Nº 44875 - \$ 1164,05 - 12/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PACHECO JOSE HIPOLITO S/ Ejecutivo fiscal (2473151/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de marzo de 2016. Atento haberse la notificación de comparendo por edictos (art. 152 del C. de P.C.) Amplíase el plazo de citación a 20 días. En su mérito: a lo solicitado publíquense edictos en forma a sus efectos. - Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Cítese y emplácese a la parte demandada PACHECO, JOSE HIPOLITO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 44880 - \$ 891,50 - 12/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ DE SANCHEZ VICENTA DEL ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ DE SANCHEZ VICENTA DEL ROSARIO S/ Ejecutivo fiscal (1978416/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016....- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: TORTONE, Evangelina Lorena

5 días - N° 44955 - \$ 1276,75 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Sucesión Indivisa de ULMAN Juan Carlos - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2071875/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Juan Carlos ULMAN, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - N° 45164 - \$ 576,40 - 12/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PALACIOS Juan José y otro - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 402848, del 29/12/2010), que se tramitan a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA al Sr. Juan Jose PALACIOS, D.N.I. N° 21.419.016 y a la Sra. Mónica Patricia RIVERO, D.N.I. N° 23.216.291, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongán excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 152 y 165 C.P.C).- San Francisco: 23 de marzo de 2016.-

5 días - N° 45182 - \$ 689,10 - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de DEGIOVANNI Cleotilde - Ejecutivo"

(Expte. N° 2139102/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45195 - \$ 880 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ ROCCHIA Viuda de TESTA Rosa - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 580480/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Rosa ROCCHIA Viuda de TESTA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 4°- Ley 9024)

5 días - N° 45199 - \$ 539,60 - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de JUAREZ Emeterio Adelmiro - Ejecutivo" (Expte. N° 2138561/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45204 - \$ 880 - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ GONZALEZ Jorge Darío - Ejecutivo" (Expte. N° 588382/11), que se tramita en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 02/08/2012- Téngase presente.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos.- Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Notifíquese- Firmado: Dr. Víctor H. Peiretti (Juez)- Dra. Andrea Fasano (prosecretaria)

5 días - N° 45311 - \$ 930,60 - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ CAMARGO Jesús Alejandro - Ejecutivo" (Expte. N° 2016280/11), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01/ de setiembre de 2011- Por presentado, por parte y domiciliado.- Téngase presente.- Agréguese la documental acompañada en copia y resérvese el original.- Admítase.- Imprímase el trámite de juicio ejecutivo.- Cítese y emplácese a los demandados para que en 04 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% por costas e intereses provisorios.- Notifíquese- Firmado: Dr. Horacio E. Vanzetti (Juez)- Dra. Andrea Fasano (prosecretaria)

5 días - N° 45313 - \$ 897,25 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de Antonio DOLCHI - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 451067/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Antonio DOLCHI, para que comparezcan a estar a derecho

en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - N° 45360 - \$ 544,20 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de CABRERA Leticia - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 378241/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores de la Sra. Leticia CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - N° 45367 - \$ 552,25 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ GUEVARA Santiago. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 2672441 Del 19/12/2007), que se tramitan en la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Gileta, CITA Y EMPLAZA a QUEVARA Santiago, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 152 y 565 C.P.C.).

5 días - N° 45368 - \$ 554,55 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de PEREZ Ricardo - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1837848/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Ricardo PEREZ, L.E. N° 6.407.747, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). - San Francisco: 31 de marzo de 2016.-

5 días - N° 45372 - \$ 612,05 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San

Francisco, Dr. Carlos i. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de ROSSI Mayorino - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 408089), que se tramitan en la Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de septiembre de 2014- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, de de .-

5 días - N° 45377 - \$ 754,65 - 12/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668360 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBIERI, Monica Valeria y BARBIERI PABLO EXEQUIEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, seis (6) de febrero de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La liquidación al 3-6-2015 asciende a la suma de \$17.928,43.-

5 días - N° 45610 - \$ 977,75 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668189 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO, Ruben Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado Otro

decreto: Córdoba, veintiseis (26) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 23-11-2015 asciende a la suma \$ 18.211,94.

5 días - N° 45611 - \$ 852,40 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1673569 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREIRA, Rafael - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36.Cordoba, quince (15) de febrero de 2016. Téngase presente la morigeración sobre el monto de la ejecución efectuada. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar.-La liquidación acompañada de fecha 12-01-2016 asciende a la suma \$2000.30.-

5 días - N° 45612 - \$ 263,60 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1509508 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FENICIA SRL EN FORMACION - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 14 de julio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. La planilla de fecha 16-4-2015 asciende a la suma de \$ 872.245,67

5 días - N° 45613 - \$ 513,15 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1538176 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO, Jose Francisco y OVIEDO ISMAEL RAFAEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36.Córdoba, once (11) de mayo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito. Formúlese liquidación y estimación de honorarios de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 45614 - \$ 431,50 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2190116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS, Manuel Alejandro, CAMPOS YANINA DEL VALLE, CAMPOS ARIEL MARCOS Y CAMPOS

JOSE LUIS- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- A lo demás, bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Chain, Andrea Mariana: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 9/6/2015 asciende a la suma de \$8153,35.-

5 días - N° 45615 - \$ 862,75 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1618756 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO, Geronimo Pedro, IRIZAR JUAN CARLOS, IRIZAR EDUARDO EUSEBIO, GALLARDO JOSE ISAAC E IRIZAR MIGUEL ANGEL- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Gil Gregorio: prosecretario letrado. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende al 8-9-2015 por la suma de \$9704,10.-

5 días - N° 45616 - \$ 883,45 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1947876 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Olga Marina - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 23-7-2015 asciende a la suma de \$ 4583.41.-

5 días - N° 45618 - \$ 490,15 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2294184 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEVEL FOOD INTERNATIONAL S.A. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla 13-8-2015 asciende a la suma 208.941,25.-

5 días - N° 45620 - \$ 1553,90 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2226681 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRUPO ALTO SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportu-

amente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. La planilla al 12-11-2012 asciende a la suma de \$ 223.859, 71

5 días - N° 45621 - \$ 1034,10 - 15/04/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecución Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art.4de la Ley 9024 y sus modificatorias por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez), Juan Carlos Vilches (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 45811 - \$ 873,10 - 12/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Monclus, Trinidad Lujan – Ejecución Fiscal" (Expte. 4278), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores de Monclus Trinidad Lujan, manifiesta: Río Tercero, 05 de Septiembre de 2008. Téngase presente. Por iniciada la demanda. Esete a lo dispuesto por los arts 125(2),125(3) y conc. Código Tributario Provincial(Ley 6006 t.o. 2004), art 2 Ley 9024, modificado por Ley 9201(B.O.C.16.12.2004). Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por cinco veces en el boletín oficial.- Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 45816 - \$ 958,20 - 12/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

c/ Mana Arecio – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 209724), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sucesores de Mana Arecio, manifiesta: Río Tercero, 26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Romina Soledad Sanchez Torassa (Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 45829 - \$ 981,20 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: “FISCO de la PROVINCIA C/ FROLA de GARCIA Josefa Magdalena - Demanda Ejecutiva”, (Expte. Nº 501381/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Josefa Magdalena FROLA de GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC) San Francisco, 01 de abril de 2016

5 días - Nº 45845 - \$ 585,60 - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: “FISCO de la PROVINCIA C/ CASAS Felipe Omar - Demanda Ejecutiva”, (Expte. Nº 2175956/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Felipe Omar CASAS, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC) San Francisco, 01 de abril de 2016

5 días - Nº 45848 - \$ 553,40 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de

San Francisco, en los autos caratulados: “FISCO de la PROVINCIA C/ SUCESSION INDIVISA DE FERNANDEZ MARCELA VICTORIA - Demanda Ejecutiva” (Expte. Nº 2071827/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de ejecución fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/06/2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 45851 - \$ 675,30 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a ROMERO JOSE, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO JOSE - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2662379/36, tramitados ante el JUZG. 1º INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45861 - \$ 844,35 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a LARIO JOSE FLORENCIO, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LARIO JOSE FLORENCIO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660131/36, tramitados ante el JUZG. 1º INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que

en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45862 - \$ 865,05 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a ZOCON RAFAEL JOSE GENARO, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZOCON RAFAEL JOSE GENARO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2630326/36, tramitados ante el JUZG. 1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45863 - \$ 876,55 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2471842/36, tramitados ante el JUZG. 1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45866 - \$ 934,05 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a RAMOS DOMINGO, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAMOS DOMINGO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660540/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45869 - \$ 851,25 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a PUEYO VICTOR HUGO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUEYO VICTOR HUGO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2630257/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45873 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a VALENZUELA SERGIO NICOLAS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALENZUELA SERGIO NICOLAS - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2659945/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con

más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45880 - \$ 878,85 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a RUIZ ORRICO JULIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUIZ ORRICO JULIO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2662287/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45881 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a GHADBAN FADI MAAROUF, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GHADBAN FADI MAAROUF - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2631897/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45883 - \$ 867,35 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PONCE ESPERANZA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE ESPERANZA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660869/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45884 - \$ 904,15 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a AVELLANEDA MARTIN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVELLANEDA MARTIN - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2632862/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45885 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a GAUNA CLAUDIA FABIANA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA CLAUDIA FABIANA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2630579/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas

por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45886 - \$ 874,25 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a COLL MARTIN ARIEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLL MARTIN ARIEL - Ej. Fiscal. Expte. N° 2483805/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45888 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a CALDERON NORMA LIDIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CALDERON NORMA LIDIA DEL CARMEN - Ej. Fiscal. Expte. N° 2681095/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45890 - \$ 892,65 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a FERRER PEDRO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERRER PEDRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2660127/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45891 - \$ 848,95 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a FOURCADE DIEGO ALEJANDRO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FOURCADE DIEGO ALEJANDRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662398/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45892 - \$ 876,55 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a FANLOO LUIS ANGEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FANLOO LUIS

ANGEL -Ej. Fiscal, Expte. N° 2483816/36 ; tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN EJEC.FISCALES N° 3 - Secretaria Única: ,domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. - SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 25 de junio de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. .- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda – Prosecretaria- OTRO DECRETO: Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda.

1 día - N° 45895 - \$ 308,02 - 11/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, URAN Uvaldo - Ejecutivo" (Expte. N° 2068366/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento

5 días - N° 45937 - \$ 857 - 15/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de BIANCO Domingo Juan - Ejecutivo" (Expte. Nº 2120514/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45938 - \$ 881,15 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA c/ FUSSERO Celestino Pascacio (Sucesión Indivisa) - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 1469949/13), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18 de diciembre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 45940 - \$ 761,55 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CHARAVIGLIO Oscar - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 499509/11), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 15 de octubre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución,

ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 45942 - \$ 682,20 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BAUDINO Walter Jacinto - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 400712/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Walter Jacinto BAUDINO, M.I. Nº 6.433.105, para que comparezca en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 CPCC).

5 días - Nº 45946 - \$ 555,70 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SAUCA S.R.L. - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2145511/07) que se tramitan en la Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, CITA Y EMPLAZA, a SAUCA S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 del CPCC).

5 días - Nº 45948 - \$ 529,25 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANAMPE, Julio Cesar - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939162/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CHANAMPE, Julio Cesar para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma dili-

gencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 45998 - \$ 962,80 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO HUMBERTO RICARDO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938959/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MALDONADO HUMBERTO RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 45999 - \$ 973,15 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA CARMEN MAURA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939165/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, OLIVA CARMEN MAURA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 46001 - \$ 953,60 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZARRO SILVIA MARGARITA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1938890/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PIZARRO SILVIA MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 46002 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVON NANCY MERCEDES - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2756917/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de marzo de 2016. A merito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. De la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: Viglianco Veronica Andrea – etortone@justiciacordoba.gob.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PAVON NANCY MERCEDES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46004 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ GASQUEZ DORA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2772507/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de marzo de 2016. A merito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. De la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: Viglianco Veronica Andrea – etortone@justiciacordoba.gob.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, GASQUEZ DORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46005 - \$ 949 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada JUAREZ JORGE ALBERTO , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ JORGE ALBERTO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939029/36", se han dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: Córdoba, 18 junio 2012.- Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra.- Fdo. Digitalmente por: Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada -(Total Planilla: \$ 3325.99)

1 día - N° 46008 - \$ 321,59 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada REPETTI ILDA CLEMENTINA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPETTI ILDA CLEMENTINA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 427416/36", se han dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentre vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of.veintinueve (29) de noviembre de 2010. Fdo. Ponsella Monica Alejandra - Prosecretaria - Córdoba 29 de noviembre de 2010 .ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación , para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder . OPORTUNAMENTE , acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Ponsella Monica Alejandra - Prosecretario Letrado- OTRO DECRETO: Córdoba, 24 junio 2015.- Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente (RESOLUC.N° 1 T.S.J.) 15/04/2013 -(Total Planilla: \$ 3383.90)

1 día - N° 46012 - \$ 326,65 - 11/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, hace saber a la parte demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA CORDOBA LIMITADA (CO.VI.CO), que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CORDOBA LIMITADA (CO.VI.CO) - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2441662/36", se han dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 febrero 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 04 marzo 2016.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra (Total Planilla: \$ 8937.03)

1 día - Nº 46016 - \$ 305,49 - 11/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES Nº 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, hace saber a la parte demandada ANTONIETTI SOSA CABRAL Y COMPAÑÍA S.R.L., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANTONIETTI – SOSA CABRAL Y COMPAÑÍA S.R.L. - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471686/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 12 de febrero 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 04 marzo 2016.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra (Total Planilla: \$ 9267.84)

1 día - Nº 46018 - \$ 301,58 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MONTON ALICIA SUSANA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ MONTON ALICIA SUSANA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1943967/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 09 septiembre 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 03 marzo 2016.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013 (Total Planilla: \$ 9610.68)

1 día - Nº 46019 - \$ 301,58 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada PAEZ LUIS GUILLERMO Y PAEZ CLAUDIA GABRIELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ LUIS GUILLERMO Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 917132/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 11 abril 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.

Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: Córdoba, 03 marzo 2016.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – Prosecretaria Letrada (Total Planilla: \$ 7482.94)

1 día - Nº 46021 - \$ 305,03 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada PAULOKOVICZ JOSE VICENTE Y DOMINGUEZ DE PAULOKOVICZ CELSA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAULOKOVICZ JOSE VICENTE Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2063750/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 17 febrero 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 03 marzo 2016.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 12918.66)

1 día - Nº 46024 - \$ 312,16 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MEDINA ARMANDO ENRIQUE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA ARMANDO ENRIQUE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1836439/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 03 diciembre 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo

el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 03 marzo 2016.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.)15/04/2013- (Total Planilla: \$ 6939.48)

1 día - N° 46026 - \$ 295,83 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada PERETTI DE BADARO O PERETTI ALEMANDI DE BADARO, FRANCISCA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERETTI DE BADARO O PERETTI ALEMANDI DE BADARO FRANCISCA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2063734/36" se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 de febrero 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 03 marzo 2016.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 7276.90)

1 día - N° 46029 - \$ 318,83 - 11/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ÑOQUI DE SUAREZ, DORA RAQUEL Y OTRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 2053726/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ÑOQUI DE SUAREZ, DORA RAQUEL Y OTRO "Córdoba, 06 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 46031 - \$ 1519,40 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ZABALA DOMINGA ISABEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA DOMINGA ISABEL - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1882132/36" se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 09 septiembre 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para

que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de febrero 2016.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. - Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 45969.95)

1 día - N° 46033 - \$ 314,23 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada UNION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA UNICOOP – COOPERATIVA LIMITADA, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UNION DE COOPERATIVA DE VIVIENDA UNICOOP – COOPERATIVA LIMITADA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 675504/36" se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 05 mayo 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de febrero 2016.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. - Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 24408.07)

1 día - N° 46035 - \$ 329,87 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Ale-

jandra, hace saber a la parte demandada HERRERA JOSE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JOSE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1973607/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: (Resoluc. N° 1 T.S.J.- 15/04/2013) - (Total Planilla: \$ 7492.48)

1 día - N° 46037 - \$ 301,12 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LA MAR S.A., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR S.A - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919298/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: (Resoluc. N° 1 T.S.J.- 15/04/2013) - (Total Planilla: \$ 5326.49)

1 día - N° 46039 - \$ 300,66 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRANCISCO WEIL Y CIA, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCISCO WEIL Y CIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 628717/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de diciembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia .fórmulase planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: (Resoluc. N° 1 T.S.J.- 15/04/2013) - (Total Planilla: \$ 14436.77)

1 día - N° 46041 - \$ 151,39 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CORDOBA PEDRO RAMON, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA PEDRO RAMON - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139770/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de setiembre de 2015.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por:

Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: (Resoluc. N° 1 T.S.J.- 15/04/2013) - (Total Planilla: \$ 5948.58)

1 día - N° 46043 - \$ 308,48 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VARELA LUIS RODOLFO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA LUIS RODOLFO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139706/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: (Resoluc. N° 1 T.S.J.- 15/04/2013) - (Total Planilla: \$ 8107.35)

1 día - N° 46044 - \$ 303,42 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TARIFA MIRIAM DANIELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARIFA MIRIAM DANIELA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361613/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: (Resoluc. N° 1 T.S.J.- 15/04/2013) - (Total Planilla: \$ 10629.29)

1 día - N° 46045 - \$ 305,03 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada OLSINA ANTONIO EDUARDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLSINA ANTONIO EDUARDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2034703/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 febrero 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - (Total Planilla: \$ 7591.35)

1 día - N° 46047 - \$ 301,81 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BUS-TOS GUILLERMO EDUARDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GUILLERMO EDUARDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2003664/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- (Total Planilla: \$ 9170.96)

1 día - N° 46049 - \$ 309,63 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CLAURE CARLOS HERNAN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLAURE CARLOS HERNAN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1891070/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- (Total Planilla: \$ 7241.34)

1 día - N° 46051 - \$ 306,87 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CAJEAO ANTONIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJEAO ANTONIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1994807/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- (Total Planilla: \$ 8733.29)

1 día - N° 46053 - \$ 305,03 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CUELLO ELVIO OMAR, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO ELVIO OMAR - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2003637/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,

cuatro (4) de febrero de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P.)- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 8874.74)

1 día - N° 46054 - \$ 305,72 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada OLIVA JUAN JOSE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA JUAN JOSE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 933652/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2015.- Incorpórese cedula de notificación acompañada. Certifique la no oposición de excepción. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Chain Andrea Mariana Prosecretario Letrado – CERTIFICADO: que se encuentra vencido el termino por el que se cito al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.-Oficina: veintisiete (27) de febrero de 2013 - . Fdo. Chain Andrea Mariana Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de marzo 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P.). Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado - (Total Planilla: \$ 7310.25)

1 día - N° 46057 - \$ 207,51 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada OZAN JUAN CARLOS, que en los autos "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OZAN JUAN CARLOS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1995441/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 febrero de 2016.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.C.P.)- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 8524.96)

1 día - N° 46058 - \$ 306,87 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FIDEICOMISO EDIFICIO LOS ARTESANOS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIDEICOMISO EDIFICIO LOS ARTESANOS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361574/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Téngase presente la rectificación del monto de la demanda. A lo demás solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 19 febrero de 2016.- Por presentada la liquidación. Este al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución - Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 12462.26)

1 día - N° 46060 - \$ 339,53 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FERRERAS JORGE AUGUSTO , PASCUALINI EDUARDO ENRIQUE Y GRAFFI HUGO ROBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERAS JORGE AUGUSTO Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2092598/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 16 de diciembre 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 19 febrero de 2016.- Por presentada la liquidación. Este al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución - Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 12925.29)

1 día - N° 46061 - \$ 327,80 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada EXPRESO SAME SA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EXPRESO SAME SA - S/ PRESENTACIÓN

MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1866909/36”, se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 28 octubre 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 19 febrero de 2016.- Por presentada la liquidación. Este se al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución - Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 6949.40)

1 día - N° 46063 - \$ 309,63 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VIEYRA IGNACIO LAUREANO, que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIEYRA IGNACIO LAUREANO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1938955/36”, se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024 , modificada por la Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo.: Riva Blanca Alejandra – Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 febrero de 2016.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C.)- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 7213.41)

1 día - N° 46065 - \$ 199,23 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Ale-

jandra, hace saber a la parte demandada LOBBIA GERMAN, que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBBIA GERMAN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1367950/36”, se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 28 de noviembre de 2008. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9576). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida notificación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder .OPORTUNAMENTE, acompañase al Tribunal las constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado. – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 de mayo 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar- (Total Planilla: \$ 3451.48)

1 día - N° 46244 - \$ 241,09 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FARIAS CRISTIAN DARIO, que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS CRISTIAN DARIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1176267/36”, se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia .Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo.Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 01 marzo 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar - (Total Planilla: \$ 175704.67)

1 día - N° 46246 - \$ 155,76 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GOLUB MARCOS , que en los autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLUB MARCOS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 912321/36”, se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19)

de setiembre de 2007. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia.Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art.564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo.Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra.Instancia – OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra.Instancia vista.- OTRO DECRETO: 03 marzo 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del c.P.C.) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 8165.93)

1 día - N° 46248 - \$ 222,69 - 11/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25^a Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MATEOS FLORENCIO MERCEDES y otro- Presentación Múltiple Fiscal (2199572/36) se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESION INDIVISA DE MATEOS FLORENCIO MERCEDES Y MATEOS FLORENCIO ALEJANDRO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite” Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. OTRA RESOLUCION: Cordoba, 09 de marzo de 2015.- A mérito de las constancias de autos. ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra Secretaria Letrada

5 días - N° 46259 - \$ 1193,95 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMAYA DE ALLENDE ROSA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 932442/36)” se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en

el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 46358 - \$ 535 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES HUGO EDEMAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 747539/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ) 15/04/2013.

5 días - N° 46359 - \$ 586,75 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUBIO DANIEL JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2468891/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46363 - \$ 630,45 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJAS MARTIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2491143/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46367 - \$ 627 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SELWOOD ENRIQUE BENITO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2491129/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46371 - \$ 638,50 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA NORBERTO DE ELIZALDE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2439946/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46373 - \$ 645,40 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALISIA GABRIEL RICARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 1940832/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 04 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 C.P.C.C., cítese y emplácese a la demandada para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 46380 - \$ 548,80 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS WALDO SERGIO Exp. 2740771/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a PALACIOS WALDO SERGIO CUIT N° 20-14476231-3. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201555632015

5 días - N° 46412 - \$ 976,60 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUZMAN MARIA SUSANA Exp 2740654 /36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a GUZMAN MARIA SUSANA, DNI 25.755.213. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201592122015

5 días - N° 46416 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "D.G.R. c/ CORTEZ ARTURO MARCOS Exp. 2523694/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a CORTEZ ARTURO MARCOS CUIT N° 20-13344002-0. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201663792013

5 días - N° 46433 - \$ 929,45 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593686/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gavioglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 46451 - \$ 1617,70 - 13/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Oro, Norma Graciela y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424163/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Oro Norma Graciela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46484 - \$ 1129 - 14/04/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS SIXTA IRIS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2221964/36, Liquidación de deuda N° 201331222010, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: CONTRERAS SIXTA IRIS, M.I. N° 14346659 en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 46736 - \$ 1506,10 - 15/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORRADINI JUAN Y OT – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1997262)", Cítese y emplácese al demandado, Juan Corradini y/o sus herederos y/o sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. BERGIA, Gisela A. (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/12/2015.-

5 días - N° 46738 - \$ 1396,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENCINA, LUIS OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347911/36, CITA A LENCINA LUIS OSCAR....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la

ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46825 - \$ 1470,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO DO SOUTO, SERGIO DEMIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349932/36, CITA A CARDOZO DO SOUTO, SERGIO DEMIAN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46829 - \$ 1509,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, MARCOS DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349856/36, CITA A MOYANO, MARCOS DAVID....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46830 - \$ 1471,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, RUBEN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE 2349747/36, CITA A BAZAN, RUBEN DARIO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46832 - \$ 1459,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349867/36, CITA A VILLARREAL, RAMON DEL VALLE.... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46834 - \$ 1497,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, FRANCISCO SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349933/36, CITA A: JUAREZ, FRANCISCO SEBASTIAN.... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46835 - \$ 1498,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANEGAS, CLAUDIO MAURICIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348384/36, CITA A: BANEGAS, CLAUDIO MAURICIO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46837 - \$ 1491,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRADOR, OSCAR MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347926/36, CITA A: HERRADOR, OSCAR MIGUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46839 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, MARCO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347918/36, CITA A: RIVERO, MARCO FERNANDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46841 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, JUAN ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347930/36, CITA A: SILVA, JUAN ANTONIODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46842 - \$ 1471,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO HECTOR FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347948/36, CITA A: ASTUDILLO HECTOR FABIANDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46846 - \$ 1486,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347929/36, CITA A: FERNANDEZ, JUAN CARLOSDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46847 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, ANDRES ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349920/36, CITA A: BUSTAMANTE, ANDRES ALBERTO De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46848 - \$ 1498,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, DIEGO MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349729/36, CITA A: FARIAS, DIEGO MANUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46849 - \$ 1475,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, RI-

CARDO DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347970/36, CITA A: JUAREZ, RICARDO DAVIDDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46854 - \$ 1479,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348352/36, CITA A: LEIVA, JULIO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46855 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, JORGE ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347957/36, CITA A: FERNANDEZ, JORGE ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46856 - \$ 1489,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1

(ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, ALEJANDRO MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349782/36, CITA A: DIAZ, ALEJANDRO MIGUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46857 - \$ 1480,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSCARINO, CONRADO JAVIER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349777/36, CITA A: BOSCARINO, CONRADO JAVIERDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46858 - \$ 1491,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN MARTIN, JUAN CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348359/36, CITA A: SAN MARTIN, JUAN CARLOS ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46859 - \$ 1513,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2347966/36, CITA A:SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46861 - \$ 1520,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, HUGO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2349783/36, CITA A: SALA, HUGO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46864 - \$ 1461,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARO, EZEQUIEL DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2348363/36, CITA A: CARO, EZEQUIEL DANIELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46866 - \$ 1479,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYORGA, CLAUDIO RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2348356/36, CITA A: MAYORGA, CLAUDIO RICARDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46870 - \$ 1489,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, OSMAR ROMULO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2347992/36, CITA A: DIAZ, OSMAR ROMULODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46871 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANZA CASTELLI, MARIA PAULA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2349785/36, CITA

A: LANZA CASTELLI, MARIA PAULADe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46874 - \$ 1502,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2348365/36, CITA A: LEIVA, JULIO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46876 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, DAMIAN OSCAR HIPOLITO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2347953/36, CITA A: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR HIPOLITODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46879 - \$ 1513,30 - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a

cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en Mitre 413/415, Oliva, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a el Sr. Alberto Neris Quiroga, para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y córrase al mismo el traslado de lo manifestado (art. 438 y sgtes. C.C.C.N.) en los autos "MAZUR, MARIA LUISA - QUIROGA, ALBERTO NERIS- DIVORCIO VINCULAR- NO CONTENCIOSO" EXPTE n°2638597). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Oliva, 23/02/2016. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 46243 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María (Córdoba), Dr. Fernando Martín FLORES, cita y emplaza al DEMANDADO Sr. SOSA, JOSÉ EUSEBIO, para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "SOSA, JESUS DIEGO C/ SOSA, JOSÉ EUSEBIO Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO – EXPTE N° 2348367". Fdo: Flores, Fernando Martín (juez) y Gonzalez, Alejandra Beatriz (Prosecretaría). Secretaria, Dra. ISABEL SUSANA LLAMAS - VILLA MARÍA (Cba.), 28 de julio de 2015.

5 días - N° 46607 - s/c - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, en los autos caratulados "TOBARES TERESA DEL VALLE C/ HERRERA, JOSÉ IVÁN Y OTROS-ORD. OT- DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las partes y a los demandados, SUCESORES DE SILVESTRE NOEL HERRERA a la audiencia de conciliación fijada para el día 2 de junio del año 2016 a las 9:00 horas, para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez)- Villa Dolores, 14 de marzo de 2016.-

5 días - N° 46199 - \$ 1304,50 - 12/04/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1^º Inst Sec 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAZAN MIGUEL HONORATO para que dentro de los 20 días siguientes comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en autos "BERTON JOSE ROMULO C BAZAN MIGUEL HONORATO – ACC. POSESORIAS/REALES"

Exp.341077. Fdo: VIGILANTI Graciela María (Juez) CATTANEO NESTOR GUSTAVO (Secretario) Alta Gracia 03/12/2015

5 días - N° 46934 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. en lo Civ. y Com. de 30^º Nom. de Córdoba, Federico A. Ossola, in re "2425297/36 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; cita y emplaza en calidad de demandados indeterminados a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, cuanto a los eventuales herederos de su titular, posiblemente fallecido, Pedro Gaido; inmueble que, según plano aprobado por Catastro en expediente. 0033-068979/2012, se designa por nomenclatura 11-01-01-04-06-061-038-00000 y se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como Lt. 38 de la Mza. 61, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N., vértice A con ángulo interno de 78°55' y con rumbo SE. hasta el vértice B mide 10,62 m (segmento A-B) colindando con parcela 37 propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de 89°34' hasta el vértice C mide 18,77m (segmento B-C) colindando con parcela 21 de propiedad de Liliana Vicenta Giustozzi; desde este vértice C con ángulo interno de 52°05' hasta el vértice D mide 7,74 m (segmento C-D) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de 157°31' hasta vértice E mide 5,27 m (segmento D-E) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; y, cerrando la figura, desde este vértice E con ángulo interno de 162°55' hasta vértice A mide 9,54 m (segmento E-A) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle Pedro José Frías. Lo que hace una superficie total 139,21m²; afectando parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominios, se designa tanto por: 1) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1226071/4, inscripto en el Registro General de la Provincia en Cron. de D°13342, F°16383, T°66, A°1940, a nombre de la referida sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, Santa Ana (S.A.N.A.); cuanto por, 2) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-

00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1595539/0; inscripto en el Registro General de la Provincia en Matr. 1429583, a nombre del referido Señor Pedro Gaido (arts. 783, 783 ter, C.P.C.yC.). Córdoba, 3 de Febrero de 2016. Secretaria: M^º Gabriela Arata de Maymo.

10 días - N° 40869 - s/c - 13/04/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "VERA, Francisco Damian y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 2319895/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1^º Inst. Civil y Comercial de 12^º Nominación, Secretaria Dr. Cristian Rolando Riveros, ubicado en Caseros N° 551, Primer Piso Pasillo del medio, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble dos lotes numero veinte y veintiuno de la manzana treinta y cuatro, de la Primera Sección de la Villa San Nicolás, situado en, Pedanía La Calera, Departamento Santa María de esta Provincia. Lote veinte mide diez metros de frente por cuarenta y un metros de fondo o sean una superficie total de cuatrocientos diez metros cuadrados y linda: Al norte parte de lote veintiséis, al sud calle Touring Club Argentino, al este lote veintiuno y parte del veinticinco y al Oeste lote diecinueve, según título. Lote veintiuno que mide: diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo o sea una superficie de trescientos veinte metros cuadrados, y linda al Norte lote veinticinco, al Sud calle 6, y al este lote veintidós, y al Oeste con lote veinte. Según plano de mensura, se describe a partir del Vértice D de la mensura, se miden 20.00ms. en dirección Oeste Nor Oeste, hasta el vértice E. colindando con calle 6. A partir de este vértice y con un ángulo interno de 90°00' se miden 41.00ms, hasta el vértice F. colindando con la parcela 020 de Herminio Pascual Negri y Ricardo Luis Negri, D° 584, F° 697, Año 1949. Desde el vértice F y con el ángulo interno de 90°00' se miden 9.00ms el vértice B, colindando con la parcela 014 de José Reales y Esther Concepción Domínguez, Mat. 1.067.346. Desde el vértice B y con el ángulo interno de 270°00'

se miden 10.00ms hasta el vértice C, colindando con la parcela 014 de José Reales y Esther Concepción Domínguez, mat. 1.067.346. desde el vértice C y con ángulo interno de 90°00' se miden 32.00ms, hasta el vértice D, cerrando así el polígono de medición, y formando un ángulo de 90°00' con el primer lado descrito. Colinda con la parcela 017 de Rafael Soteras, Dº 249, Fº 284, del Año 1934, Protoc. De Santa María. La superficie es de 730.00m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-032, y se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas, bajo el número de cuenta 3101-0741059/6 y 3101-0507300/2. Que se encuentra inscripto en el Dominio 584, Folio N 697, del Año 1949 y en la Matricula, 979944 (31).. Fdo: Marta Soledad Gonzalez De Quero: Juez. Riveros, Cristian Rolando: Secretaria 9 de Diciembre de 2015.

10 días - N° 41676 - s/c - 11/04/2016 - BOE

En autos "ESCOBAR ALDAO DIEGO JUAN – USUCAPION" (2363277), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble de que se trata, es una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar denominado "San Javier", Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, el cual esta conformado por el lote 20 de la Manzana 005, y se describe como sigue: "partiendo del punto uno (1), con ángulo de ciento cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos, una línea recta con rumbo Este-Nor-Este que da al Nor-Nor-Este, delimitada por los puntos unos (1-2), que mide 104,34 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con ángulo de cuarenta y ocho grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dos-tres (2-3), que mide 20,87 mts.; desde allí y hacia el Sur, con ángulo de doscientos dieciséis grados, treinta y un minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos tres-cuatro (3-4) que mide 21,69 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Oeste, con ángulo de ciento sesenta y tres grados, veintinueve minutos, seis segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cuatro-cinco (4-5) que mide 10,05 mts.; desde allí y con igual rumbo al mencionado, con un ángulo de ciento setenta y ocho grados, cua-

renta y nueve minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cinco-seis (5-6) que mide 29,92 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos treinta y cuatro grados, veinticuatro minutos y veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos seis-siete (6-7) que mide 8,71 mts.; desde allí y hacia el Sur, con un ángulo de ciento cuarenta y dos grados veintidós minutos, treinta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos siete-ocho (7-8) que mide 40,50 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos diez grados, diez minutos, cinco segundos, parte otra línea delimitada por los puntos ocho-nueve (8-9) que mide 26,04 mts.; desde allí y hacia el sur, con ángulo de ciento cuarenta y nueve grados, quince minutos, once segundos, parte otra línea delimitada por los puntos nueve-diez (9-10) que mide 5,57 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con un ángulo de ciento veintiséis grados, cuarenta y seis segundos, veintidós minutos, parte otra línea delimitada por los puntos diez-once (10-11) que mide 7,79 mts.; desde allí y hacia el Este-Nor-Este, con un ángulo de ciento veintidós grados, cuarenta y cinco minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos once-doce (11-12) que mide 27,11 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y siete grados, dos minutos, cuarenta y siete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos doce-trece (12-13) que mide 11,50 mts., desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y seis grados, treinta minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos trece-catorce (13-14) que miden 5,99 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento setenta y siete grados, cincuenta minutos y veintidós segundos, parte otra línea delimitada por los puntos catorce-quince (14-15) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de doscientos tres grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos quince-dieciséis (15-16) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Nor-Oeste, con un ángulo de doscientos veinte grados, cuarenta y seis minutos, veintisiete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciséis-diecisiete (16-17) que mide 12,61 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Sur-Oeste, con un ángulo de ciento noventa y ocho grados, nueve minutos, diez segundos, parte otra línea delimitada por los puntos diecisiete-dieciocho (17-18) que mide 50,89 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de sesenta y nueve grados, tres minutos, cuarenta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciocho-uno (18-1) que

mide 114,50 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de una hectárea, mil novecientos catorce metros cuadrados, veintitrés centímetros cuadrados (1 Ha. 1.914,23 m2), y que linda: al Norte, con Ramiro Illia sin datos de dominio ni nomenclatura; al Este con camino publico al arroyo y a las Sierras; al Sur, con camino publico; y al Oeste con Sucesión de Anselmo Torres (sin nomenclatura ni datos de dominio, todo según Plano de Mensura especialmente para cumplir con lo prescripto por el art. 780 del C. P. C. y C., por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, mat. prof. 1039/1 CAC, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-91400/04, de fecha 30 de diciembre del año 2004.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier-Yacanto, a los colindantes Ramiro Illia y sucesores de Anselmo Torres, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- OFICINA, 8 de marzo de 2016.-

10 días - N° 42478 - s/c - 11/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 27-10-14- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 472001, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Maiolo Miguel, Maiolo y Verde Gerónimo Néstor, Maiolo y Verde Helda Elena, y/o herederos de Manolo y Verde Helda Elena, Maiolo y Verde Nilda Rosalía y al Sr Gurman Simón para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lotes de Terreno ubicados en Villa La Serranita, Potrero de Garay, Ped San Isidro, Dpto Santa María, Pcia de Cba. designados con los números Doce

y Trece de la Mza, letra B del plano de dicha Villa. compuesto el lote 12 de 1.026 m² 9.545 cms² y el lote 13 de 1.109 m² 5.775 cms² lo que hace una sup. total, por estar unidos, de 2136 m² 52 cms², midiendo y lindando; unidos: 46 mts 15 cms de fte. al E., sobre calle Sarmiento; 66 mts, 16 cms en el c/fte. O., por donde linda con los lotes 4, 5 y 6; 34 mts. 29 cms en el costado, N-E, lindando con el lote 11 y 52 mts 41 cms en el costado S., lindando con el lote 14, todos de la misma manzana." Inscripto en matrícula 1188682. "Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Pedanía Potrero de Garay, dpto Santa María de esta Pcia de Cba, designado con el número cuatro de la manzana letra B, del plano respectivo, con una superficie de 841 m² 68 dm² midiendo y lindando: 18 mts de frente al NO lindando con calle Liniers, 18,04 mts, en el contrafrente SO, lindando con fondos del lote cinco, 47 mts 34 cms, Al NO, lindando con lote tres, y 46 mts. 18 cms. En el costado SE con el lote doce y parte del lote once, todos de la misma manzana" Folio 49019, año 1979; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen. Prosecretaría Letrada-

10 días - N° 42968 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría n° 1, en los autos caratulados "TOSCANO, JUAN HUMBERTO – USUCAPION" Expte. N° 2441130, cita y emplaza al Sr. Ricardo Cantero, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía; al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. A cuyo efecto se describe el inmueble objeto de usucapición: Lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa María, en el Barrio Las Acacias, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, de forma rectangular, designado por la Dirección General de Catastro como Lote veintidos de la Mza. Oficial 11, que mide y linda: desde el Vértice A donde forma un ángulo interno de 91°20'22" y con rumbo Nor-Este, hasta el Vértice B (línea A-B), mide 20,61 metros en su lado Nor-Oeste, colindando con la Parcela 004 de Mariano

Omar Donayo (matrícula F°R°: 223.299); desde este Vértice B, con ángulo interno de 88°41'08" y con rumbo Sud-Este, hasta el Vértice C (línea B-C), mide 39,91 metros en su costado Nor-Este, colindando con la calle Los Talas; desde este Vértice C, con ángulo interno de 91°38'22" y con rumbo Sud-Oeste, hasta el Vértice D (línea C-D), mide 20,63 metros su costado Sud-Este, colindando con la calle R. E. Santoni; desde éste Vértice D, con ángulo interno de 88°20'08" y con rumbo Nor-Oeste, hasta el Vértice A (línea D-A), mide 40,05 metros su costado Sud-Oeste, colindando con el Resto de la Parcela 005 propiedad de Ricardo Cantero (matrícula F°R° 1.212.411); encerrando una Superficie Total de 823,88 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Pcial.: Dep.16, Ped.04, Pblo.22, C.01, S.03, M.095, P.022.- Nomenclatura Catastral Municipal: D.01, Z.03, M.095, P.022.- Afectaciones Registrales: Parcela: 005 – Parcial: Si – Dominio F°R° Matrícula 1.212.411. Titular: Ricardo Cantero.- Designación Oficial: Mza. 11, Lote 3.-

10 días - N° 43089 - s/c - 13/04/2016 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°2 - Dra. Ferrucci-, en autos " CHESTA JUAN MANUEL Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. N°306284.-"; Cita y emplaza a GRAZIANI LUIS RAFAEL TEOFILO, MORET DE VILA SILVIA SOLANA, VILA MORET NESTOR MANUEL TEOFILO, VILA MORET FRANCISCO EMILIO, VILA MORET CARLOS ALBERTO Y SCARMOZZINO ROQUE, como titulares del Dominio y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Inmueble y Colindantes: Una fracción de terreno ubicado en calle Buena Esperanza esquina La Tunita B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 35 de la Manzana Oficial E (Ex. Lote 1 y 2) y se describe: partiendo desde el Punto A de la mensura se miden 14.95m hacia el Sudoeste hasta el Punto B, lindando con calle Buena Esperanza; desde este punto, con ángulo de 179°13' se miden 15.45m. hacia el Sudoeste hasta llegar al punto C lindando con la misma calle; desde allí, con ángulo de 76°07' se miden 39.58m hacia el Sudeste hasta llegar al Punto D, lindando con Parcela 21 de Juan Eduardo Chesta; desde este Punto, con ángulo de 90°00' se

miden 32.43m hacia el Noreste hasta llegar al Punto E, lindando con Parcela 27 de Guillermo Antonio Fradegrada y Tania Diaz de Fradegrada y Parcela 28 de Guillermo Esteban Fradegrada y Estela Noemi de la Torre; desde este Punto, con ángulo de 90°00', se miden 28.56mhacia el Noreste hasta el Punto F, lindando con calle La Tunita y desde el Punto F, con ángulo de 139°52' se miden 4.60 hasta el punto de partida con un ángulo de 144°48', lindando con la intersección de las calles Buena Esperanza y La Tunita, encerrando una superficie de 1147.30m².- Este lote 35 esta formado por los ex Lotes 1 y 2: Lote 1: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 1 de la Manzana E en el plano especial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 14,95ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de esta línea con ángulo de 76°7' se miden 35,87ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 28,56ms hacia el Noroeste; y desde aquí parte de una alineación curva hacia el Sudoeste, conángulo de 76°7', Radio 3,83ms., Tangente 3ms, y Desarrollo 5,22ms, hasta unirse con el punto de partida cerrando las figura, o sea una superficie total de 586ms² 16dm²; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 2, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con la calle La Tunita.- Lote 2: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 2 de la Manzana E en el plano especial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito Seccion A de la Villa Carlos Pellegrini, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 15,45ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de esta línea con ángulo de 76°7' se miden 39,58ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 15ms hacia el Noreste; desde aquí con un ángulo de 90° se mide 35,87ms hacia el Noroeste, hasta el punto de partida formando con aquella línea un ángulo de 103°53', o sea una superficie total de 565 ms² 88 dm²; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 3, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con el Lote 1.- Inscripto: Lote 1: al Dominio 35.513 Folio 41518 Tomo 167 Año 1950 a nombre de Luis Rafael Teofilo Graziani (20%), Silvia Solana Moret de Vila (20%), Nestor Manuel Teofilo Vila Moret (20%), Francisco Emilio Vila Moret (20%) y Carlos Alberto Vila Moret (20%), y Lote 2 al Dominio 19755 Folio 23186 Tomo 93 Año 1951 a nombre de Roque Scarmozzino (100%).- Publíquese por diez días

a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.-

10 días - N° 43185 - s/c - 12/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "OCHOA, MARCELA Y OTRO – USUCAPION" (EXPTE. N°: 1227558) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRES.- Villa Dolores, once de febrero del año dos mil dieciseis.- Y VISTOS: (...) Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Marcela Ochoa argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 07-01-66, DNI N° 17.639.036 Cuil 27-17.639.036-6, de estado civil casada y Ramona Rogelia Heredia de Ochoa, argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 02-05-46., DNI N° 04.995.468 Cuil 27-04.995.468-4, de estado civil casada, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada una, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar denominado "Las Tapias", designada como fracción "C" que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de diciembre de 1990 bajo el Expte N° 0033-29300/90, se describe de la siguiente manera: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice B, con ángulo interno de 90° 14' 40" y con rumbo Este-Sureste hasta el vértice A mide 13,00 m (línea A-B), colindando con Ruta Provincial N° 14; desde este vértice A con ángulo interno de 89° 38' 26" hasta el vértice I mide 107,05 m (línea I-A), colindando con Posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, DGR 29-02-1900046-2; desde este vértice I con ángulo interno de 271° 47' 49" hasta el vértice H mide 80,81 m (línea H-I), colindando en parte con posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra DGR 29-02-1900046-2 y en parte con posesión de Miguel A Truskowski y Victorio Juan Truskowski, Exp. N° 0033-90524/84; desde este vértice H con ángulo interno de 90° 02' 30" hasta el vértice G mide 445,91 m (línea G-H) colindando con Posesión de la Sucesión de Luisa Pérez de Ligorria; desde este vértice G con ángulo interno de 87° 27' 32" hasta el vértice F mide 38,11 m (línea F-G) colindando con camino a San Javier; desde este vértice F con ángulo interno de 168° 50' 41" hasta el vértice E mide 88,72 m (línea E-F), colindando con Camino a San Javier; desde este vértice E con ángulo interno de 101° 58' 22" hasta el vértice D mide

451,30 m.(línea D-E), colindando con posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa. Exp. N° 0033-02653/85; desde este vértice D con ángulo interno de 90° 14' 40" hasta el vértice C mide 18,00 m (línea C-D), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85; y desde este vértice C con ángulo interno de 269° 45' 20" hasta el vértice B mide 80,00 m (línea B-C), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85, con una superficie total de cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres metros cuadrados con sesenta decímetros.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2902-1900046/2 a nombre de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, y que según informe N° 007656 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.17) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 13/12/1990, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) - Oficina: Villa Dolores, 11 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 43670 - s/c - 20/04/2016 - BOE

En autos "García Agneda - Usucapión Expte: 1118181" que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Citar y emplazar a los Señores FLORENTINO MANUEL JUAN RAZETO, RAMON RODRIGUEZ, JOSE CRUZ RECHE, LEONIDAS ANIBAL RODRIGUEZ y a quienes se consideran con derecho a una es una fracción de terreno de forma irregular ubicado en el departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio: Villa Dolores. Su nomenclatura catastral es: Dep.: 29, Ped.: 01, Pblo.: 26, C: 02, S: 02, M: 004, P: 025.- Y que mide: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Este del inmueble, con rumbo Nor Este sigue el lado 1-2 de 10,84 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 88°29', al cual sigue el lado 2-3 de 35,01 mts. hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno

de 91°31', al cual sigue el lado 3-4 de 9,55 mts. hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 90°00', al cual sigue el lado 4-5 de 35,00 mts.; hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 90°00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 350,47 mts. cuadrados.- Y que linda: Al SUR ESTE, en el lado 1-2, con calle Estanislao Zevallos; Al NOR ESTE, en el lado 2-3 con parcela 24, Folio 48.805, año 1972, de Leónidas Aníbal Rodríguez; Al OESTE, en el lado 3-4; con parcela 5, lote B, Expediente N° C-628-61, matrícula N° 1.191.197.299 de Eduardo Alberto Castro; Al SUR OESTE, en el lado 4-1, con parcela 9, Manzana III, Lote 17 (parte), Expediente N° S-61-1944, Matricula N° 1.029.937, de Julio Rufino y Pedro Romualdo Moreno, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese y emplácese, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes JULIO RUFINO y PEDRO ROMUALDO MORENO, ALBERTO EDUARDO CASTRO y LEÓNIDAS ANÍBAL RODRÍGUEZ para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero: Secretaria.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 16 de marzo de 2016.-

10 días - N° 43932 - s/c - 18/04/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "Rodríguez Héctor Gerónimo - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 738845, por decreto de fecha 07/03/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: Fracción de terreno con todas las mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita de ésta Provincia, designado como LOTE n° 24 de la MANZANA 139 de la Villa Ciudad Parque Los Reartes, que consta 18 mts. De frente al S por 35 mts. De frente y fondo formando esquina, lo que hace una superficie total de 630 MTS. 2, y linda al s calle pública; al N lote 1; al E, lote 23; y al O calle pública.- N° de cuenta ante la D.G.R. 112010602553-9.- Inscripto por ante el Registro Gral. de la Propiedad a la MATRICULA n° 790.966 (lote 24) del Departamento Calamuchita.- Inscripto registralmente a nombre de TERRANOVA NESTOR HORACIO y MÖORI

KÖENIG WANGLER, JENNIFER MARLENE; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río tercero 17 de Marzo de 2016.

10 días - Nº 43933 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EDICTO: La Sra juez en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De la Ciudad de Cosquín, Pcia. de Cba., Sec. A cargo del Dr. Nelson Ñañez, en autos "GIRONA MIRTA NOEMI Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. Nº 1101696, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 278. COSQUIN, 04/11/2015. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722, CUIT 27-05580722-9 y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, CUIT 20-08411108-3 en contra de los Sres. Victor Licari y Palmira Antonia Zapata – hoy sucesión, declarando adquirida por prescripción veintañal el inmueble que afecta al Dominio Nº 1877 Fº 2651 Tomo 11, Año: 1968 inscripto en el Registro General de la Provincia, empadronado en la cuenta Nº 23-01-1.011.335/3 y 23-01-1.217.244/6 en la Dirección General de Rentas y que hoy se describe de la siguiente manera como un inmueble ubicado en la localidad de La Cumbre, ped. Dolores, Dpto. Punilla de esta pcia. de Córdoba, designado catastralmente como: Dto: 23 Ped: 01 Pblo: 29 C: 10 S: 2 M: 22 P: 1 y 3, y que conforme plano practicado por el Ing. José Osvaldo Colombo y visado por la Dirección General de Catastro en expediente Nº: 0033-10563/98, aprobado en fecha 30/10/1998, que corre glosado a fs. 5 de autos y según informe de catastro a fs. 18, consta de : 15,70 – puntos E-F en línea recta, y 16,83 m –puntos F-G en línea curva, ambos de frente al noroeste sobre Avenida Nº 1; 39,30 m – puntos G-A- al norte sobre Avenida Nº1; 31,91 m –puntos A-B- al este con la propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones; 2 tramos rectos de 20,30 m –puntos B-C-, y 19,74 m –puntos C-D- al sudeste con la propiedad de Feliciano Esteban Manau; 36,19 m –puntos D-E- al sudoeste con propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones, lo que hace una superficie de DOS mil veintitrés metros con treinta y cinco centímetros cuadrados, lindando: al Norte –Nor/oeste con Avenida Nº 1, al Sud-Este con Feliciano Esteban Manau, al Este con lote cuatro de propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones, y al Sud-oeste con lote número Uno de la Sociedad ya nombrada. II) Oportunamente ordénese al Registro General de la Propiedad la inscripción de la sentencia, con mención de la

registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. P. C. y C., al Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la provincia y a la Municipalidad de La Cumbre a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de los usucapientes Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722, CUIT 27-05580722-9 de estado civil casada y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, CUIT: 20-08411108-3, de estado civil casado. III) Ordenar que la presente resolución se haga conocer por edictos por el término de ley conforme el art. 783 ter y 790 del C. P. C. y C. IV) Exhortar al juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 12ª Nom. De Córdoba donde se tramita el expediente caratulado "Zapata Palmira Antonia – Declaratoria de Herederos" Expediente Nº 1644348/36, a los fines de la toma de razón del presente. V) Costas a cargo de los actores Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722 y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, correspondiendo la regulación de los honorarios profesionales del letrado patrocinante Dr. Luis Gabriel Garcia por sus tareas en los presentes autos, en la suma de Pesos siete mil ochocientos dos (\$ 7802 – 20 jus) con carácter provisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez – Dr. Nelson Ñañez secretario.-

10 días - Nº 44089 - s/c - 18/04/2016 - BOE

"El Señor Juez de primera Instancia Civil y Comercial de 39va. Nominación de Concursos y Sociedades Dr. José Antonio Di Tullio, en autos "FERNANDEZ SANTOS, DIEGO ALEJANDRO-MEDIDAS PREPARATORIAS EN JUICIO DE USUCAPION- EN AUTOS: BURDISO ROBERTO JOSE-QUIEBRA PROPIA SIMPLE- JUICIO ANEXOS OTROS-" Expte. Nº 2715529/36 ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2016.- Proveyendo a fs. 369: Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 345/349: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase formalmente la demanda de usucapion promovida por el Sr. Diego Alejandro Fernández Santos, por intermedio de su apoderado, en contra del fallido: Sr. Roberto José Burdisso, respecto del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula 132.619 capital (11). Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental oportunamente acompañada. Cítese y emplácese a la Sindicatura –por la sustitución procesal operada con relación al fallido- para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Cítese en la calidad de ter-

ceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la ciudad de Córdoba y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de amplia circulación que el actor proponga, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., líbrese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis.-" Fdo.: Di Tullio, José Antonio –Juez- Dracich Loza, Oscar Lucas-Prosecretario- Descripción del Inmueble: El inmueble de calle Alberto Alegre Nº 719 (ex 711, 717), Barrio Parque de La Vega III , cuyo Dominio se encuentra Inscripto en la MATRICULA 132.619(11) y se compone de UN (1) Lote que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Alberdi, Dpto. Capital; designado como lote VEINTE; Manzana OCHO; mide : 10 metros de frente al Oeste; 30 metros de fondo; con superficie de 300 metros cuadrados; linda: al Norte con Lote 19; al Sur con Lote 21; al Este con Lote 41; y al Oeste con Bvard. Alto Alegre. La Designación Catastral es C07-S02-M023-P023; Cuenta Nº 1101010702023023000. Los nombres de los Colindantes son: a) IBERNILL S.A. y c) Daniel Federico ARCE D.N.I. Nº 12.597.625" Of.: 15/03/2016 Fdo.: Oscar Lucas Dracich –Prosecretario Letrado

10 días - Nº 44115 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. Flia. Instr., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: "CUELLO, NESTOR - USUCAPION – Expte. No 1280986", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Cura Brochero, 08 de octubre de 2014..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapion a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C., cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regula-

res de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Procurador del tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Vicente o Visente Torre, Gustavo Bartolini, Julio Américo López, Sergio Roberto López, Celestina B. de López y María Cristina Rivero o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhibase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna o Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días, lo que se certificara en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez); Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria).- EL INMUEBLE corresponde a una fracción de terreno, ubicada en el Paraje "La Divina Pastora", Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, sobre Camino a la ciudad de Córdoba, Ruta Provincial No 14, que va de la localidad de Mina Clavero al Paraje "Villa Benegas", cuyas medidas son: al N: línea quebrada de tres tramos: de 1 a 2: 90,91 mts.; de 2 a 3: 44,21 mts.; de 3 a 4: 77,81 mts.; al E: de línea quebrada de tres tramos: de 4 a 5: 230,88 mts.; de 5 a 6: 44 mts.; de 6 a 7: 192,46 mts.; al S-E: línea quebrada de cuatro tramos: de 7 a 8: 119,41 mts.; de 8 a 9: 4,04 mts.; de 9 a 10: 54,96 mts.; de 10 a 11: 28,32 mts.; al S: línea quebrada de dos tramos: de 11 a 12: 115,60 mts.; de 12 a 13: 101,13 mts.; al O: de 13 a 1: 322,61 mts. Cuyos linderos son: Al N. y E.: Vicente Luis Torre; al S-O.: Ruta Pcial. 14 (camino de Los Artesanos o viejo Camino a Córdoba); y Gustavo Jesús Bartolini; actualmente María Cristina Rivero y al O.: Julio Américo López y Sergio Roberto López. Con una superficie del lote de Diez hectáreas, Ocho mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (10 Has. 8.749 m2).- VILLA CURA BROCHERO, 18 Marzo de 2016.-

10 días - N° 44117 - s/c - 19/04/2016 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lia Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - Expte. 503232, cita al de-

mandado SR. RIGOTTI PEDRO Y/O SUS SU-CESORES a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Constituye el objeto de la presente usucapión, un inmueble que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4;" Matrícula 1114734, cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio.- Morteros, 18/03/2016-FDO.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 44483 - s/c - 21/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos caratulados: "RAMONDA DE FROSSASCO, NELIDA FLORINDA Y OTRO -Usucapión-" expte."1235325" el juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de V.C. Brochero: Pérez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ONCE.- Villa Cura Brochero, 25/02/2016.- Y VISTOS:...RESUELVO: 1°) hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que los Sres. Nélide Florinda Ramonda de Frossasco, L.C.N°3.886.898, CUIL N° 27-03886898-0, Argentina, nacida el 26 de abril de 1940, casada en 1ras. Nupcias con Secundino Pedro Frossasco; y Secundino Pedro Frossasco, DNI n°6.594.894, CUIL N°20-6594894-0, casado en 1ras. Nupcias con Nélide Florinda Ramonda, nacido el 01.07.40, con domicilio ambos en calle Antártida N°962 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de condominio, por partes iguales, en un cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por la prescripción adquisitiva veintañal, de tres (3) fracciones de campo que hacen una sola unidad, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contienen, ubicadas en el lugar denominado "LAS CORTADERAS", "EL DURAZNO"; Pedanía PANAHOLMA, Depto. SAN ALBERTO, Pcia. de Córdoba.- Los inmuebles son designado como Lotes 203-6666, 203-0868 y 203-1271.- El lote 203-6666, mide en su costado Sud: lo forman los lados : AB de 81,72ms., BC: de 333,72ms., CD de 817,09ms.y DE de 135,68.; al costado Este: lo constituyen los lados: EF de

72,29ms., FG de 69,16ms., GH de 131,81ms., HI de 95,90ms., IJ: 68,86ms., JK: 170,78ms., KL: 167,53ms., LM: 27,16ms., MN: 161,31ms., NO: 33,43ms., OP: 52,03ms., PQ: 24,80ms., QR: 567,63ms., RS: 2,91ms., ST: 575,46ms., TU: 52,96ms., UV: 514,88ms., VV1 de 773,75ms., V1W de 93,72ms., WX: 61,31ms., XY : 39,67ms., YZ: 13,42ms., ZA1: 78,50ms., A1B1: 30,00ms., B1C1: 23,21ms., C1D1: 26,75ms., D1E1: 188,74ms., E1F1: 106,21ms., F1G1: 36,22ms., G1H1: 67,94ms., H1I1: 194,91ms., e I1J1: de 406,30ms.; en su costado Norte: determinado por los lados : J1K1 de 480,45ms., K1L1 de 222,64ms., L1M1: 1399,92ms., y M1N1 de 485,46ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados : N1O1 de 755,71ms., O1P1 de 116,65ms. y P1A de 2086,62. Cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de seiscientos treinta y una Hectáreas, dos mil seiscientos cuarenta y cinco mts.2 (631has. 2.645mts.2) y linda: al Norte: con camino vecinal; al Sud: con Juan José Fórmica; al Este: con Juan José Fórmica, con arroyo "Chanquinchuna" de por medio -posesión de Juan Bautista Bustos, con posesión de Juan Alberto Zazú, con Olegario Gómez, con posesión de Hilda Graciela Gómez, con arroyo "Chanquinchuna" con posesión de Roberto José Negro y con sucesión de Sigifredo Fonseca; y al Oeste: con camino vecinal y con posesión de Juan Omar Nadalin.- El Lote 203-0868: mide: en su costado Este: determinado por los lados: H2I2 de 174,27ms., I2J2 de 190,84ms.; al costado Norte: los constituye el lado J2K2 de 156,15ms.; al costado Oeste: lo constituyen los lados: K2L2 de 58,17ms. y L2M2 de 85,11ms.; y al Sud: el lado M2H2 de 117,00ms. cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de Una Hectárea, dos mil noventa y tres mts.2 (1HA.2093mts.2), y linda: al Este: con Juan José Fórmica; al Norte : con el arroyo "Chanquinchuna" que lo separa del lote 203-6666.- El lote 203-1271: mide: al costado Sud: lo constituye el lado A2B2 de 6,00ms.; al costado Este: lo forman los lados: B2C2 de 38,83ms. y C2D2 de 95,89ms.; en su costado Norte: determinado por el lado D2E2 de 3,00ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: E2F2 de 29,94ms., F2G2 de 71,51ms. y G2A2 de 35,97ms. cerrando la figura todo lo cual encierra una superficie de Ochocientos cinco mts.2 (805,00mts.2.) y LINDA: al Norte: con posesión de Roberto José Negro; al Sud: con posesión de Juan Alberto Zazú; al Este: con Juan Alberto Zazú; y al Oeste: con el arroyo "Chanquinchuna" que lo depara del lote 203-6666.- El inmueble afectaría en forma parcial, tres fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado "Las Cortaderas"- "El Durazno", inscriptos en el Registro General de la Pcia. a nombre de Manuel

Norberto Recalde en las Matrículas N° 1.022.262 y 1.022.263 y a nombre de Olegario Gómez en el D° 48 F° 59 T° 1 del año 1929, por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia.- 2°)...3°)... PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María.- JUEZ. -Of., 14 de Marzo de 2016.- Mabel Troncoso.- SECRETARIA.-

10 días - N° 44668 - s/c - 11/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Dr. José Antonio Peralta, Civ. Y Com., Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "503040 – ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO – USUCAPION", ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 13 de noviembre de 2015. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de ROSENFELD Pinkas, ROSENFELD Jaika, ROSENFELD Sara y ROSENFELD Isaac, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: ubicado en la intersección de las calles Sadi Carnot 501 y Mendoza 1400 de Río Cuarto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 758.540 (24), e inscripto en catastro provincial como Dpto 24-ped 05-pblo 52 – C01-S01-M 123-p.31 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de cuenta 240504258212, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Elvira Rosa Dalio de Rosso, Adelia Dominga Dalio de Torasso, Roberto Dalio y a los herederos de los colindantes Victorio Ángel Tonello y German Pedro Dalio. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procedase a re-caratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: DR. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) DRA. MARIANA

ANDREA PAVÓN (SECRETARIA).- Río Cuarto, 23 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 44694 - s/c - 27/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "BENECCHI JOSEFA MARIA Y OTRO – USUCAPION." (Expte. N° 2569499), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH, María Inés de las Mercedes BOESTCH y Carlos BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- Los inmuebles de que se trata son los siguientes: 1) Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce; al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A, calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOESTCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000), desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOESTCH Carlos – Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6° Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- 2) DESCRIPCION SEGÚN PLANILLA N° 114.458: Propiedad de Carlos BOESTCH (Hoy sus Herederos), (no discrimina porcentual de titularidad de cada uno de los herederos), ubicada en Dpto. Unión, ciudad de Bell Ville, Dominio 507 Folio 400 Tomo II Año 1927 Lote "C" de 82,39 m2. Hoy Plano N° 89.380 Planilla 114.458.- DESCRIPCION SEGÚN PLANILLA: "... una fracción de terreno ubicada en la

calle Sarmiento N° 156/158 de esta ciudad de Bell Ville, que quedará designada en el plano de subdivisión que confeccionó el Ingeniero Domingo Sánchez y que fuera inscripto en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Córdoba el día 26/11/1979, bajo el número 82460, del protocolo de Planos y N° 108.025 del Protocolo de Planillas a las fojas N° 33-32/6, Hoy reemplazado por Plano N° 89380 Planillas N° 114458 (Expte. N° 1320-0033-71790/79) y que mide: 1 mts. 16 cm en su frente Oeste sobre calle Sarmiento (B1-C), su costado Norte lo forma una línea quebrada en tres tramos, el primero (C-D) partiendo de la calle Sarmiento con rumbo Este que mide 42 mts. 28 cms, de aquí se dirige hacia el Norte (D-E) que mide 7 mts. 12 cms. y desde aquí nuevamente con rumbo Este (E-E1) 3 mts. 55 cms.; de aquí en dirección Sud (E1-E2) mide 8 mts. 20 cms. y retomando dirección Oeste (E2-B1) mide 46 mts. 55 cms.. Siendo sus linderos: En la línea B1-C calle Sarmiento; Línea C-D y D-E: Expte. N° 3-46-05-49031/75. Juan Bautista VOLANT; E-E1 Polígono ocupado por Víctor Severino LOPEZ LIDDLE; Línea E1-E2 y E2-B1: Lote A.- Sus ángulos son: en el vértice "C" 111° 21'; "D" 270°; "E" 90°; "E1" 90°; "E2" 270°; "B1" 68° 39'. Superficie total: 75,76 mts. 2."- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 060. DGR Cuenta N° 360320852052.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIA.-

5 días - N° 44804 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "OLONDRIZ JORGE LUIS Y OTRO – USUCAPION." (Expte. N° 1466291), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH y María Inés de las Mercedes BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble de que se trata es el siguiente: Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en

dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce; al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A, calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOETSCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000), desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOETSCH Carlos – Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6° Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIA.-

5 días - N° 44805 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "MANDILE CLAUDIO PEDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (Expte. N° 1635338), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho el demandado señor Martín SANCHEZ y/o Martín SANCHEZ SANTORUM y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: Una FRACCION de terreno ubicado en el ensanche del pueblo de Bell Ville, Dpto. Unión, provincia de Córdoba, que según plano se designa como LOTE 17 de la MANZANA 46, que mide: 38 m 97 cm de frente al O. por igual extensión de fondo, SUP. total 1518m 66dm2, lindando: al N con lote 16; al E con lote 1; al S con calle 12 hoy Río Negro; y al O con calle 33, Hoy Santiago del Estero.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1470739 (Antecedente: Dominio N° 79 Folio N° 99, Tomo 1 del Año 1933), a nombre de SANCHEZ Martín.- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 108, Parc. 007. DGR cuenta N° 36-03-0207086/1.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BOGGIO Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 44806 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "ZAMUDIO IDALINA DEL VALLE – USUCAPION." (Expte. N° 1351530), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Miguel BARONE y Elma Nelly Aidee BARONE y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: "FRACCION de Terreno formada por los sitios ONCE y DOCE de la Mza. 20 al S de la vía férrea del pueblo de Ballesteros, Ped. De igual nombre, DPTO. UNION, compuesta de 37 m de E a O, por 56 m de N a S o sea una SUP.TOTAL de 2.072 m2 lindando al N, con callejuela Matos.; al S con Bv. Bell Ville; al E con sitio número 10 y al O con calle Salta." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1484161 (Antecedente dominial: Dominio N° 37337 Folio N° 44.179 Tomo N° 177 Año 1951), a nombre de BARONE Miguel (1/2) y BARONE Elma Nelly Aidee (1/2).- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 02, Pblo. 02, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 036, Parc. 016. DGR cuenta N° 36-02-04493517.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 44807 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instanc. en lo Civil, Comerc. y Conciliac. de 1era. Nom. de Villa Dolores, Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaría 1era. a cargo de la Dra. Lau-ra Raquel Urizar; en autos "ZABALA, ÉRICA NATALIA – USUCAPION"; EXPTE. 1195442, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble a usucapir se halla ubicado en el LOTE 2912 - 3382, en el paraje denominado LA RAMADA, en la pedanía TALAS, del Departamento SAN JAVIER de esta provincia de CORDOBA; representando una superficie de 1 hectárea 3.916 metros cuadrados; nomenclatura catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 3382 (029-05-2912-3382). Siendo sus colindantes y medidas las que siguen: al Norte, con rumbo Oeste-Este, colinda con parcela sin designación catastral de por medio ocupada por Ramón

Alfredo Bustos con parcela sin designación catastral ocupada por Lorenzo Roque González y con parcela sin designación catastral ocupada por Ramón Alfredo Bustos, que desde el punto "A" al "B" mide 341,71 metros, con variación de 89° 43' 16"; al Este, con rumbo Norte-Sur, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Antonio Indolfo Fenoglio, que desde el punto "B" al "C" mide 37,41 metros, con variación de 91° 10' 17"; al Sur con rumbo Este-Oeste, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que desde el punto "C" al "D" mide 352,18 metros, con variación de 75° 12' 58" y al Oeste, colinda con parcela sin designación catastral, también ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que cerrando el perímetro, desde el punto "D" al "A" mide 44,19 metros, con 103° 53' 29" de variación y orientación Sur-Norte VILLA DOLORES, 23 de marzo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar. Secretaria.

12 días - N° 44830 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "FALCON, Jesús Loreto y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 2360820), cita y emplaza a "LA MERCANTIL S.A Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; cita como colindantes y terceros interesados a José Lorenzo, Yolanda Hurtado F. de Álvarez, Arturo Jorge o Jorge Arturo o Jorge A. Nasif, Faride Antonio Nasif, Pedro Naim Nasif, Abraham Nasif, María Mercedes Nasif de Asef, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley, respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno de forma irregular, que se encuentra ubicado en calle Paso de Fátima s/n, Barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Pedanía 01, Pueblo 026, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 012 y Parcela 25 y que, conforme plano de mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-07986/06, aprobación de fecha 11/07/2006, tiene una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTAREA OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS (1 Ha. 8191,23 m2), comprendida conforme a

plano entre las siguientes colindancias, a saber: al NORDOESTE, con calle Fátima (según DGC, con resto de superficie afectada por esta acción); al SUDESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (según informa Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 3917 y, según Base de Datos con parcela 54, ambos a nombre de Yolanda Hurtado F. de Álvarez); al ESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (conforme Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 4321, cuenta N° 2901-1535193/0 a nombre de sociedad "La Mercantil S.A.C.I.F") y; al OESTE, con calle Fátima. Of: Villa Dolores, 21 de Marzo de 2016.--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-FDO.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 44861 - s/c - 12/04/2016 - BOE

EDictos: en autos: " LUDUEÑA DANIEL ALBERTO. USUCAPION(EXP.784482) Cuerpo 1 que se tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. y Unica Nominacion Civil,Comercial,Conciliacion y Flia , Secretaria V. Stuart sito en calle Mendoza N° 966 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de cordoba, se ha resuelto: Citese y emplacese a los Res. PEDRO ALVAREZ FERMIN ALVAREZ y JOSE ALVAREZ, a y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santiago Temple, departamento Rio Segundo, Pedania Oratorio de Peralta y que se designa fraccion de terreno designada como Lote 7 de Manzana 15 ubicado en calle n° 2 esquina Pedro Barciocco mide y linda frente A-B: de 46 ms. al frente al NE s/ calle 2; BC 49,00 ms al SE linda c/ Resto Parcela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, - en posesion de Elvira Ines, Carmen Antonia Norma Petrona, Carlos Alberto y nelli Lola Maydana; y posesion de Inocencio Barrios; CD 24,00 MS al S.O. c/ resto de Parcela 1 de Pedro Rermin y Jose Alvarez- hoy posesion de Municipalidad de Santiago Temple-DE de 25,00 ms al N.O. y EF 2,00 ms al S.O. por estos dos ultimos con resto de parecela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, hoy posesion de Eduardo Calisto y un segundo frente al N.O. de 24 mts c/ Pedro Barciocco, superficie 1704 ms. cdos, baldio empadronado al n° de cuenta 270104141789, inscripto a nombre de Pedro Alvarez, Fermin Alvarez y Jose Alvarez al Dominio N° 221 Folio 171 año 1923 para que en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publiquense edictos por diez veces en intervalos regulares dentro del periodo de treinta

días en el Boletín Oficial y diario local. Citese y emplacese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la PROVINCIA DE CORDOBA en los terminos del art. 784 del C.PC Y C. cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.PC. Oficina 4 de marzo de 2013. Firmado: DRA SUSANA MARTINEZ GAVIER JUEZ. DRA. VERONICA STUART, Secretaria.

10 días - N° 45341 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MONTENEGRO, Claudia Marcela y Otro- USUCAPION" (Exp.1886247), cita y emplaza en calidad de demandados a Ricardo Jaime Sullivan, Pablo Agustín Justo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, al titular de la cuenta según la DGR: Dante José Necco, a los colindantes Ricardo Jaime Sullivan y Pablo Agustín Justo, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "Loma Bola," Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Rodolfo Krutli s/n, designado como Lote 17 de la Manzana 29, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 29 y Parcela 17 y; que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-16.098/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto H, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 115°53', mide hasta el punto I, tramo H-I: 30,72 mts; en vértice I, con ángulo interno de 252°38', mide hasta el punto A, tramo I-A: 26,66 mts; en vértice A, con ángulo interno de 111°54'; mide hasta el punto B, donde finaliza el Lado NORTE, tramo A-B: 19,50 mts; en vértice B, donde comienza el costado ESTE, con ángulo interno de 66°42', mide hasta el punto C, tramo B-C: 56,54 mts; en vértice C, con ángulo interno de 170°51', mide hasta el punto D donde culmina el Lado ESTE, tramo C-D: 14,30 mts; en

vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 100°20'; mide hasta el punto E, tramo D-E: 23,03 mts; en vértice E, con ángulo interno de 169°17', mide hasta el punto F donde finaliza el Lado SUR, tramo E-F: 13,66 mts; en vértice F donde se inicia el costado OESTE, con ángulo interno de 136°42', mide hasta el punto G, tramo F-G: 15,12 mts; en vértice G, con ángulo interno de 135°43' mide hasta el punto H donde culmina el Lado OESTE, tramo G-H: 12,68 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 2.016,81 mts.2.- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 46191 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1200734 - OVIEDO, CARLOS RUBEN - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES En los autos caratulados "OVIEDO CARLOS RUBEN.- USUCAPION "- Expte nro 1200734 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 15 - Villa Dolores , 29/03/2016.- Y VISTOS: Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Carlos Rubén Oviedo, D.N.I. N° 14.411.133, CUIL N° 20-14411133-9, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con María Nancy Moreira, domiciliado en calle Constancio Vigil N° 1977, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 05 de marzo de 2012, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Camino Publico a La Aguadita, "El Alto Resbaloso," Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba. Descripción del inmueble: Que conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 30/12/2012, Expediente N° 0587-001322/2012, y anexo se describen de la siguiente forma: "Dos Fracciones de terreno rural con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contengan, ubicadas en "El Alto Resbaloso," Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyas superficies de cada uno de los inmuebles son las siguientes: Parcela 462152303169 8Fraccion Norte), Superficie: Seis Mil Doscientos Noventa y Cinco Metros Cuadrados (6.295m2) y se des-

cribe de la siguiente manera: de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con ángulo 93°08' se miden hacia el Este 58,94 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B, constituyendo este lado el límite Norte, colindando con parcela sin designación posesión de Sociedad P. Fraga y Compañía S.R.L.; desde aquí con ángulo 87°29', se miden hacia el Sur 107,24 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C, constituyendo este lado el límite Este, colindando con parcela sin designación Quintero de Bustos Vicenta (hoy su Sucesión), Matrícula 1.177.882; desde aquí con ángulo 89°55' se miden hacia el Oeste 60.00 metros (lado C-H) hasta llegar al vértice H, constituyendo este lado el límite Sur, colindando con camino publico; desde aquí con ángulo 89°28' se miden hacia el Norte 104.58 metros (lado H-A) hasta llegar al vértice A, constituyendo este lado el límite Oeste, y cerrando el polígono norte, colindando con parcela 2514-1463 Quintero de Bustos Vicenta, Matrícula 1.177.882, hoy posesión de Cecilia Silvana URGELLES, Expediente N° 0033-49364/2009.- Parcela 461987303210: (Fracción Sur), Superficie: Una Hectárea Dos Mil Ochocientos Noventa Metros Cuadrados (1ha. 2.890m2): de forma irregular que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice Noroeste designado como G, con un ángulo de 76°29' se miden hacia el Este 60.21 metros, (lado G-D) hasta llegar al vértice D, constituyendo este lado el límite Norte colindando con camino publico; desde aquí con ángulo de 104°04' se miden hacia el sureste 203.14 metros hasta llegar al vértice E (lado D-E), constituyendo este lado el límite Este colindando con parcela sin designación Quintero de Bustos Vicenta, Matrícula 1.177.882 (hoy posesión de Julieta Ferrero y Gabriel Alejandro Aguilera, Expediente N° 0033-88972/2004); desde aquí con ángulo de 101°15' se miden hacia el suroeste 61,85 metros hasta llegar al vértice F (lado E-F), colindando con Arroyo La Aguadita; desde aquí con ángulo 78°11' se miden hacia el Noroeste 229,86 metros hasta llegar al límite Oeste colindando con parcela 2514-1364 Quintero de Bustos Vicenta, Matrícula 1.177.882 (hoy posesión de Elisa Norma Bustos, Expediente N° 0033-49360/2009.- Ambas fracciones conforman una sola unidad económica y no pueden ser transferidas en forma independiente y afectan de manera parcial el inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.177.882 a nombre de Vicenta Quintero de Bustos, y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0384.338-9.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble ob-

jeto de la presente acción se inscribe en mayor superficie en Matrícula Folio Real N° 1177882, a nombre de Vicenta Quintero, numero de cuenta 2902-0384338/9, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Oficina, 5 de abril del 2016.-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-Fdo Dra. LARGHI de VILAR, María AlejandraSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 46223 - s/c - 27/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 18-03-16. La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 3 en autos "FALCON, JORGE ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 1368083 ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los Herederos del Sr. EVARISTO SANCHEZ, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos citatorios a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 152 y 165 del CPCC)" Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez (PAT)- Dra. Ghibaud- Secretaria.

5 días - N° 46331 - s/c - 21/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "GARCIA, Paula Daniela y otra - USUCAPION;" cita y emplaza a los SUCESORES de DANTE JOSÉ NECCO y SUCESORES de ROSARIO PÉREZ de ORTIZ, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en los obrados del rubro dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en zona urbana, localidad de Loma Bola, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígonos de forma irregular, con frentes sobre Calle Pública s/n y calle Rodolfo Krutli, designado como Lote 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 28 y Parcela 13; que conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 14 de agosto de 2007 bajo el Expte. Prov. N° 0033-16096/06, se describe de la manera siguiente:

A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 104°19' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 92,57 mts; en vértice B donde se inicia el primer tramo del Lado ESTE, con ángulo interno de 100°18' mide hasta el punto C, tramo B-C: 41,36 mts; ; en vértice C, con ángulo interno de 183°40' mide hasta el punto D, donde finaliza el lado ESTE, tramo C-D: 37,93 mts; ; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 58°31' mide hasta el punto E, tramo D-E: 101,54 mts; en vértice E y con rumbo Norte a Sur, con ángulo interno de 283°20' mide hasta el punto F, tramo E-F: 48,86 mts; en vértice F y con rumbo Este-Oeste, con ángulo interno de 53° 19' mide hasta el punto G donde culmina el lado SUR, tramo F-G: 17,76 mts; en vértice G, donde comienza el lado OESTE, con ángulo interno de 134°15' mide hasta el punto H, tramo G-H: 26,50 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°36' mide hasta el punto I, tramo H-I: 16,98 mts; en vértice I, con ángulo interno de 255°59' mide hasta el punto J, tramo I-J: 9,55 mts; en vértice J, con ángulo interno de 84°24' mide hasta el punto K, tramo J-K: 15,21 mts; en vértice K, con ángulo interno de 186°30' mide hasta el punto L, tramo K-L: 9,51 mts; en vértice L, con ángulo interno de 184°49', mide hasta el punto A, tramo L-A: 15,23 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 6.879,50 Mts2. Resultan sus colindantes: En sus lados NORTE y ESTE, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999); en su lado SUR, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999) y calle Rodolfo Krutli y; en su costado OESTE, con parcela 05 de Ciria-co Pérez (F° 53.232, año 1951), parcela 06 de Rosario Pérez de Ortiz y Calle Pública.---Fdo.: Laura Raquel Urizar.SECRETARIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 23 de marzo de 2016.---

10 días - N° 46366 - s/c - 25/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde - USUCAPION" (1232666) cita y emplaza en calidad de demandados a Rosario Espíndola y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titular de la cuenta según la DGR: Suc. de Espíndola

Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan, Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita Sosa de Toranzo, a la Sucesión de Rosa del Carmen Toranzo y a la sucesión de José Agustín Toranzo para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme plano de mensura de posesión obrante en Exp. Prov. N° 0033-034126/07, Reválida del 15/04/09, el inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno URBANA de forma irregular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino de la Costa, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42 y; conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Que el bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía San Javier en el paraje San Javier. Se accede al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18 m.2.- La propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp. 0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, F°29, A°1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A°1.976, Parc.10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14" (sic).— Villa Dolores, 01 de abril de 2016.---Fdo.:María Alejandra Larghi de Vilar.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8904, modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter, in fine, del CPCC).-

10 días - N° 46376 - s/c - 20/04/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Prime-

ra Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Secretaría N° 1, Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "PIERRO, HECTOR LUIS C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE MARIA EDELMA DEVANI DE TAMBORINI Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. 1860937", cita y emplaza a la demandada y/o sus herederos y/o sus sucesores, los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: Un Lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como parcela catastral N° 82 de la manzana catastral N° 38 de la localidad de Bell Ville, posesión de Héctor Luis Pierro, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90° 19' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 21,15 metros (línea A-B), colindando con la parcela 63, pasillo privado, de Miguel Angel Alberto, inscrita en el dominio F° 37778 T° 152 A° 1988 (lote 5-b); Miguel Angel Alberto, María Eva Villarroel, inscrita en el dominio F° 10717 T° 43 A° 1989 y F° 2943 T° 12 A° 1997 (lote 5-c); Héctor Luis Pierro, inscrita en el dominio F° 38184 T° 153 A° 1988 (lote 5-d); Oscar Jorge Aimar, Raúl Manuel Alvarez, Juan José Alvarez, inscrita en el dominio F° 37780 T° 152 A° 1988 (lote 5-e); Daniel Oscar Aimar, inscrita en el dominio F° 38182 T° 153 A° 1988 (lote 5-f); Sergio Carlos Aimar, inscrita en el dominio F° 980 T° 4 A° 2006 (lote 5-g) y Sandra Judith Usabarrena, Sergio Ramón Usabarrena, Silvana Gladys Usabarrena, inscrita en el dominio F° 4332 T° 18 A° 1990 (lote 5-h); desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 04' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 8,00 metros (línea B-C), colindando con la parcela 17 de Juan Lorenzo Bodello, inscrita en el dominio F° 8618 T° 35 A° 1957; desde el vértice C con un ángulo interno de 90° 07' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 7,70 metros (línea C-D), colindando con resto de la parcela 18 de Rosa Echagoyen de Devani, María Edelma Devani de Tamborini, Eduardo Felix Devani, Armando Antonio Devani y Dora Pabla Devani de Esayaga, inscrita en el dominio D° 21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; desde el vértice D con un ángulo interno de 269° 30' y con rumbo S.E. hasta el vértice E mide 13,95 metros (línea D-E), colindando con resto de la parcela 18 de Rosa Echagoyen de Devani, María Edelma Devani de Tamborini, Eduardo Felix Devani, Armando Antonio Devani y Dora Pabla Devani de Esayaga, inscrita en el dominio D° 21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; desde el vértice E con un ángulo interno de 90° 12' y con rumbo

S.O. hasta el vértice F mide 13,50 metros (línea E-F), colindando con la parcela 72 de José Felipe Bertozzi y Herald Luis Bertozzi, inscrita en la matrícula 437.682; y cerrando la figura desde el vértice F, con un ángulo interno de 89° 48' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 21,95 metros (línea F-A), colindando con la parcela 43 de Oscar Jorge Aimar, inscrita en la matrícula 164.386. Superficie total 358,00 m². En la Dirección General de Rentas el inmueble se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 3603-0250938/3; en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba se encuentra registrado al Dominio 21997, Folio 33055, Tomo 133, Año 1971. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped. 03 Pblo. 04 C.02 S.02 M.038 P.082./

10 días - N° 46432 - s/c - 22/04/2016 - BOE

La Excm. Cámara en lo Civil y Comercial 8ª de la 1ª circunscripción judicial, en autos caratulados "Gonzalez Lucia Adela C/ Siemens Schuckert Ltda Y Otros - Usucapición - Medidas Preparatorias Para Usucapición - Recurso De Apelación - Expte. N° 613388/36. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese rebeldes a los herederos de la señora Carmen Cecilia Ferreira Achaval, señores. . . Celina María Ortiz Araya . . . Notifíquese. "Córdoba, 11 de junio de 2014" Fdo. Hector Hugo Liendo - Vocal de Cámara - Silvia Susana Ferrero de Millone - Secretaria.

5 días - N° 46580 - s/c - 14/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO. Cosquín 15 de diciembre de 2015 Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO: "....." SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición instaurada por el Señor Luis Maria Ghilino DNI N° 22.382.159, CUIT 20-22382159-7, argentino, divorciado, nacido el 7 de septiembre de 1971, domiciliado en calle Palemón Carranza N° 708 de Cosquín, Provincia de Córdoba y declarar adquirido por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula N° 1.025.359 en el Registro General de la Provincia de Córdoba que se describe según título como una fracción de terreno con la casa en el edificada ubicada en Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Puni-lla, Provincia de Córdoba, compuesto de 10,00 ms de frente al Norte por 16 ms de fondo y frente al Este formando esquina más un martillo a favor en el costado Oeste, que tiene 10,00 ms de Este a Oeste por 3 mts de Norte a Sur o sea una Superficie total de ciento noventa metros cuadrados (190 mts.2) lindando: en su fren-

te al Norte Calle Corrientes; y al Norte Martillo, Juan Milisich ; en el otro frente al Este con calle Palemón Carranza ; al Sur con de Oreste Pablo Peruzzo y al Oeste Juan Milisich y Pedro Tineo y que según plano de mensura con aprobación técnica e informe de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, se describe como ubicado en la ciudad de Cosquín, Pedanía Rosario del Dpto. Punilla y afecta totalmente la propiedad de Maria Emma Delaye de Ovelar (antecedente dominial D° 49.227 F° 56.727 T° 227 Año 1949) empadronado en la cuenta N° 2303-0-101.605/6 (PBLO 11 C.25-S.03-MZ 050 PARC.006, Mz y Lt sin designar, Superficie de 190,00 ms. cdos.) , y mide y linda : 10,00 MTS. (LINEA A-B) de frente al NORESTE: sobre calle Corrientes; 16,00 mts. (LINEA B-C) de frente al Sudeste sobre calle Palemón Carranza; 20,00 mts. (LINEA C-D) al Sudoeste con la propiedad de JOSE IGNACIO SOLLA (D° 27.131.F° 35.451 T° 142 AÑO 1967) empadronada en la Cuenta N° 2303-0.101.914/4 (Pblo 11 C025 S03 M050 P007) Mz y Lte sin designación, Superficie 200 mts cdos; y TRES TRAMOS al NOROESTE, de 3,00 ms (LINEA D-E) el primero con la propiedad de SEGUNDA LEDESMA DE ANTONINI (D° 34.852 F° 38759 AÑO 1985) empadronada en la Cuenta N° 2303-0956.634/9 (Pblo 11 C.25 S.03-Mz050 Parc.004) Manzana sin designación, fracción B Superficie de 137,60 ms.cdos.; 10,00 mts. (LINEA E-F) el segundo con la propiedad de MIGUEL ANGEL IRIARTE y VERONICA DIANA MILISICH (Matricula 709.585) empadronada en la cuenta N° 2303-0-101-771/1 (Pblo 11 C.25 S.03 M.050 P.005) Mza y Lte sin designación, Superficie 130,00 ms.cdos. y 13,00 ms. (LINEA F-A) el tercero con propiedad de MIGUEL ANGEL IRIARTE

y VERONICA DIANA MILISICH (Matricula 709.585) empadronada en la cuenta N° 2303-0.101.771/1 (Pblo 11 C25 S.03 Mz.050 P.005 Mz y Lte sin designación Superficie 130,00 ms. cdos.; todo lo que hace una superficie de 190 ms.c dos. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, Matricula Profesional N° 2185/2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en el Expediente N° 0033-27530/2007 en fecha 12 de diciembre de 2007. III) Oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). V) Costas al actor. No regular los honorarios del letrado Dr. Jorge Augusto Perla por haber manifestado a fs. 250vta. que sus honorarios fueron pactados en forma extrajudicial. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ÑAÑEZ, Nelson Humberto SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Impreso el 07/04/2016 a las 04:16 p.m. por 1-28054

5 días - N° 46730 - s/c - 15/04/2016 - BOE

SENTENCIA DEFINITIVA NÚMERO 381. RIO CUARTO, 28/10/1999. Y VISTOS: estos autos caratulados "PERUCHINI, HUMBERTO VICTORIO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 2487901 ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida y en consecuencia declarar que el Sr. Humberto Victorio Peruchini, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1937,

L.E. N° 6.640.884, casado en primeras nupcias con Doña Amalia Rosa Peruchini, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble que se describe como registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, en Expte. N° 2-05-29636/72, que forma parte del solar letra "D", de la Manzana noventa y nueve del pueblo de Sampacho, pedanía Achiras, departamento de Río Cuarto, de esta Provincia, afecta la forma de un rectángulo, midiendo: 25 mts. De frente al Sud-Oeste a la calle Lamadrid por 50 mts. De fondo y que también es frente en su costado Sud-Este a calle Maipú, o sea una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, colindando con el señor Rafael Caneda domiciliado en calle Lamadrid 854 y con la señora María Gauna con domicilio en Maipú 719. Dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Antonio H. Trentini, Mat. 27, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 11 de diciembre de dos mil novecientos setenta y dos. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° N° 2-05-29636/72, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 240117049940, II) Ordenar la inscripción pertinente en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos de la presente resolución por el termino de ley. IV) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base económica al respecto. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMA: DO: Cabrera Faya, Luis A., JUEZ

10 días - N° 46805 - s/c - 22/04/2016 - BOE